

balance

Revista de Economía



COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALICANTE. Nº 36 EDICIÓN SEMESTRAL - AÑO 2023 - www.economistasalicante.com



ACTUALIDAD

La labor de los economistas en la era de la inteligencia artificial

Luis Moreno Izquierdo y Andrés Pedreño Muñoz

INFORME

Asesores y generación de riqueza: aproximación de su impacto económico en la provincia de Alicante

José Antonio Pérez Bastida y Antonio José Verdú Jover

A FONDO

La economía circular como herramienta de modelos de producción sostenible"

Fernando Casado

PRO de PROfesional

Tramitamos tus recibos en las mejores condiciones.

Tú eres profesional. Y nosotros también. Por eso, te ofrecemos las mejores condiciones de presentación por tramitar tus remesas de recibos.

Si eres miembro del **Ilustre Colegio de Economistas de Alicante**, y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con Banco Sabadell puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Te estamos esperando



Editorial 04

La inteligencia artificial: mitos y realidades

Colegio de economistas

Los Economistas premian la labor de personas, empresas y entidades en pro del crecimiento de la provincia 06

Más de 150 asistentes entre profesionales y ponentes de prestigio formaron parte del único congreso organizado en España por siete colegios profesionales.....11

El REAF presentó el Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral Comunitat Valenciana 2023 14

El Colegio de Economistas de Alicante celebró la X Edición del Foro Concursal en colaboración con el Colegio de Abogados de Elche 16

El 74,66% de la recaudación del IRPF en la provincia de Alicante recayó en las rentas medias y medias y altas..... 18

Jornada con el Registro Mercantil de Alicante: Hacia una mayor transparencia y eficiencia 19

La reforma laboral genera dudas entre los profesionales.....20

El Colegio de Economistas de Alicante lidera la formación en tecnología de robotización de tareas para mejorar la eficiencia empresarial..... 21

La inflación lidera los problemas de la Comunitat Valenciana 22

Un cuarto de siglo al servicio de la profesión de economista 24

Actividades primer semestre 2023 26

Actualidad 28

La labor de los economistas en la era de la inteligencia artificial

Informe 32

Asesores y generación de riqueza: aproximación de su impacto económico en la provincia de Alicante

A fondo..... 35

La economía circular como herramienta de modelos de producción sostenible

Lecturas..... 38

Aplicación Práctica en España de las Normas Internacionales de Auditoría 2023 (NIGC1-ES, NIGC2-ES Y NIA-ES) de Gabriel Gutiérrez Vivas

EDITA: Ilustre Colegio de Economistas de Alicante. C/ San Isidro, 5 – 03002 ALICANTE.

DIRECCIÓN: María del Mar Ramos Pastor.

COORDINACIÓN: Secretaría Técnica del Ilustre Colegio de Economistas de Alicante.

CONSEJO EDITORIAL: Francisco Menargues García (Colegio de Economistas), Raúl Ruiz Callado (UA), Ana Isabel Mateos Ansotegui (CEU UCH), Antonio Verdú Jover (UMH-ORH), Carmen Victoria Escolano Asensi (UMH).

REDACCIÓN: Anabel Rosas.

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN: Pictocoop

DEPÓSITO LEGAL: A-415-2016. ISSN: 1698-8892.

BALANCE –REVISTA DE ECONOMÍA, no se identifica necesariamente con las opiniones expuestas por los autores de artículos o trabajos firmados.



Belen Ricon.

MARÍA DEL MAR RAMOS PASTOR | Dirección

La inteligencia artificial: mitos y realidades

Uno de cada ocho personas en el mundo utiliza “chatbots” de Inteligencia Artificial. Todos somos conscientes que gracias a ella nuestra productividad mejorará, y todo aquello que por coste, tiempo o dificultad que antes no era viable, ahora lo va a ser. Este nuevo paradigma tecnológico abrirá muchas oportunidades profesionales, así lo auguran los expertos en la materia, quienes nos explican que hay que tratar de entender la tecnología y ver cuáles serán sus consecuencias sociales.

Con todo lo que se ha publicado y escrito, la pregunta que nos hacemos es ¿qué hay de mitos y de realidades en la Inteligencia Artificial? Posiblemente porque estamos humanizándola, dotándola de cualidades que sólo el ser humano es capaz de tener. Uno de los padrinos de Silicon Valley fue entrevistado por Pérez Colomé y afirmaba que “la IA salvará al mundo”, al contrario de los que pronostican que acabará con la especie humana.

Podemos afirmar como realidades de esa IA la colaboración interdisciplinar, la transformación de empleos digitales, la privacidad y gestión de nuestros datos frente a los mitos de generación de conciencia autónoma, objetividad e imparcialidad, capacidad eventual para extinguir a la especie humana...en definitiva, estamos ante una realidad que nos altera y quita el sueño para determinadas profesiones, que por ser tareas repetitivas van a ser desplazadas por la IA, pero también provocará que surjan otras nuevas o más especializadas.

Dos economistas estadounidenses Daron Acemoglu (candidato al premio Nobel) y Simon Johnson acaban de publicar “Power and Progress”, en el cual nos dicen que si estudiamos las disrupciones tecnológicas a lo largo de la historia nos daremos cuenta cómo nos han afectado: aplanado los salarios de clases enteras, crean condiciones difíciles de vida y conflictos de distribución y de poder en el propio trabajo. En el capítulo final del libro presenta una lista útil de pasos críticos que las democracias deben tomar para garantizar que las ganancias de la próxima ola tecnológica se compartan de manera más general entre sus poblaciones. Es por ello, que existe la necesidad de propuestas de políticas progresistas y técnicamente informadas, y el fomento

de grupos de expertos y otras instituciones que puedan proporcionar un flujo constante de ideas sobre cómo la tecnología digital puede reutilizarse para el florecimiento humano en lugar de exclusivamente para el beneficio privado.

El Global Forum on Democracy and Technology, de la Brookings Institution, muestra que las oportunidades reales de participar en la transformación digital son muy desiguales, y que coincidiendo con la expansión digital, la distribución de la renta medida por un índice



se concentra desde 1980 a hoy, en la economías de rentas altas es mucho menor que en las economías pobres si en el mundo rico hablamos de una desigualdad del 50 en el mundo pobre es de 65 sobre el 100 de desigualdad total.

Ideas estas que nos hacen reflexionar y más cuando estamos ante unas elecciones generales, que los nuevos que vayan a entrar “eviten los desfavorecidos tecnológicos” y permitan “elevar las profesiones y sueldos de enfermeros, jardineros, electricistas, escritoras, profesores, carpinteras, y otras muchas ocupaciones y oficios, mediante la tecnología y organización de la producción” afirma el Catedrático Gumersindo Ruiz en el Diario de Sevilla.

Ante esta oleada de noticias diarias sobre la Inteligencia Artificial desde que, fuera presentado el ChatGPT por Open IA, hemos pedido a los profesores Luis Moreno y a Andrés Pedreño que nos escriban un artículo sobre cuál va a ser la labor de los economistas en la nueva era de la IA. Una anécdota sobre esto, fue que nuestro

Decano Francisco Menargues no pudo resistirse a preguntarle a la IA qué es para ella un economista, y esto fue lo que le respondió:

“Los economistas son agentes del cambio económico. Son la fuerza impulsora detrás de la comprensión y toma de decisiones en el mundo empresarial y gubernamental. Y aunque como colectivo presentan muchos desafíos, siguen siempre motivados para trabajar por el bienestar de la sociedad en su conjunto”

Los profesores José Antonio Pérez y Antonio José Verdú hacen una aproximación al impacto económico en la provincia de Alicante los asesores y consultores de ésta. Utilizan para ello una metodología basada en el análisis de tablas Input-Output de la Contabilidad de la Generalitat Valenciana.

Por último, el director de Nuevos Proyectos Eficaze Fernando Casado Bianchi reflexiona sobre la Economía Circular y la Sostenibilidad en los sectores productivos de nuestro territorio, con todo lo que ello implica y beneficia en materia de Medio Ambiente.





PREMIOS ECONOMISTAS

Los Economistas premian la labor de personas, empresas y entidades en pro del crecimiento de la provincia

El Colegio de Economistas de Alicante celebró en marzo una espectacular Gala para galardonar la labor de quienes impulsan el crecimiento de la provincia

El Colegio de Economistas de Alicante celebró el 30 de marzo la Segunda Edición de los Premios Economistas, unos premios que nacieron con la vocación de reconocer la trayectoria, la labor y el esfuerzo de personas, empresas y entidades públicas y privadas que contribuyen al desarrollo y crecimiento de la provincia de Alicante y de España. El acto, que tuvo lugar en el Teatro Principal de Alicante, contó con una nutrida representación institucional y empresarial que quiso acompañar a la gran familia de los economistas en una Gala plagada de emociones, conducida por la periodista Anabel Rosas.

El decano del Colegio de Economistas de Alicante dio la bienvenida a los asistentes con un discurso en el que comenzó agradeciendo “la importante labor que desempeña el colectivo” y continuó recordando a los

asistentes que “aunque somos una gran provincia, nos quedan muchos retos por cumplir y por los que debemos luchar juntos”.

Francisco Menargues destacó que “seguimos siendo una Comunidad infrafinanciada, seguimos siendo una provincia a la que se le niega el agua, continuamos siendo una región sin Arco Mediterráneo, un lugar que atrae al turismo pero a la que le cuesta retener el talento, un país que, como en aquella película tan galardonada por la Academia del Cine, no es país para viejos. Pero tampoco lo es para jóvenes, ni para empresarios, ni para autónomos. Un país que a pesar de todo, y entre todos luchamos por sacar adelante con todas nuestras fuerzas, tanto los mayores como los jóvenes, los empresarios, los autónomos... y los economistas”.



Sin embargo, el Decano concluyó con un mensaje de esperanza afirmando que “a pesar de todo somos optimistas, si no no estaríamos aquí”, e hizo un llamamiento a todos los agentes implicados en el crecimiento económico a trabajar juntos para seguir potenciando el desarrollo de la provincia y alcanzando nuevas metas.

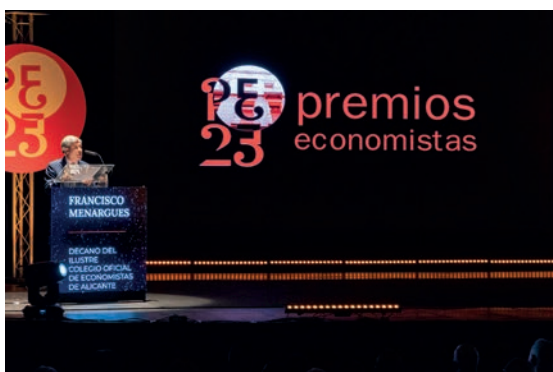
A continuación dio comienzo la entrega de premios. Los economistas entregaron un total de seis galardones que en la presente edición han sido otorgados a Caja Rural Central, en la categoría destinada a reconocer la Trayectoria Empresarial, Distrito Digital por el Fomento a la Innovación, Riegos de Levante que recibirá el Premio a la Sostenibilidad, el Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia, que recogieron el galardón al Fomento del Conocimiento Económico, Cruz Roja que fue reconocida por su Responsabilidad Social

y, por último, la Presidenta de la AIREF, Cristina Herro Sánchez, que se alzó con el Premio a la Relevancia Económica y Social.

La Gala de los Premios Economistas 2023 contó con la presencia del presidente del Consejo General de Economistas de España, Valentín Pich, encargado de clausurar el acto, tras las intervenciones institucionales a cargo de la Concejala de Empleo y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alicante, Mari Carmen de España y la Consellera de Innovación, Josefina Bueno.

La noche no estuvo exenta de sorpresas como la actuación del afamado mentalista Tony Bright y culminó con un coctel en el hall y los soportales del emblemático Teatro Principal que se prolongó hasta casi la media noche.

E





Premio economistas 2023 *A la relevancia económica y social*

Cristina Herrero es la Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), cargo para el que fue nombrada contando con la unanimidad de todos los Grupos parlamentarios. En 2023 alcanza la mitad de su mandato de 6 años al cumplirse tres años desde que fuera designada como presidenta de la institución. Formó parte del equipo directivo de la AIReF desde su fundación. En 2014 ocupó el puesto de Directora de la División de Análisis Presupuestario, convirtiéndose así en la primera responsable de una de las principales funciones de la institución como garante de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad de las finanzas públicas.

Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Es funcionaria, en activo, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, y funcionaria, en excedencia, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

En octubre de 2022 fue galardonada con la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía, premio otorgado por el Consejo General de Economistas que reconoce su trayectoria profesional y alto perfil técnico, así como la labor llevada a cabo al frente de la AIReF. En noviembre de ese mismo año, la Asociación de Periodistas de la Información Económica le otorgó el premio Tintero por facilitar su labor informativa. Los Economistas de Alicante se sumaron al reconocimiento de su labor profesional otorgándole el Premio a la Relevancia Económica y Social.



Premio Economistas 2023 *Al fomento del conocimiento económico*

El **Colegio de Economistas de la Región de Murcia** celebra cien años de existencia de la profesión y desde que se constituyó, uno de los objetivos prioritarios ha sido ofrecer una formación continuada con actualizaciones de excelencia desde la Escuela de Economía.

El Colegio ejerce su propia Responsabilidad Social Corporativa con unos códigos de respeto que apuestan por la sostenibilidad y generan investigaciones sólidas desde el Servicio de Estudios del Colegio, a través de la Cátedra de Competitividad y de otros órganos especializados, dando prioridad a las jornadas profesionales que día a día atraen talento a sus foros de debate para el análisis reposado desde el que aportar modelos de desarrollo viables. Los economistas de la Región de Murcia también generan espacios para el desarrollo humano. El Colegio programa actividades de networking que dan la posibilidad de traspasar las fronteras frías del mercado. Todo un ejemplo de trabajo en equipo para mejorar la profesión de economista y su gran aportación a la sociedad del presente y del futuro.



Premio Economistas 2023 *A la innovación*

Distrito Digital Comunitat Valenciana es más que un proyecto en el que instalar empresas, startups, ideas y talento... Es la sede de la transformación tecnológica y de la economía digital. Con su impulso a la innovación y la tecnología, las empresas del sector tienen en Distrito Digital el ecosistema digital ideal para el desarrollo de su actividad y proyectos, y contribuir así al cambio del modelo económico.

El objetivo principal es el impulso de la Economía Digital en la Comunidad Valenciana, a partir del suministro y gestión de espacios y servicios a las empresas tecnológicas, creando un ecosistema único y diverso. El factor diferencial de Distrito Digital es la calidad de proyectos generados por las empresas instaladas y adheridas.

En el catálogo de servicios del hub tecnológico destaca el plan de acogida personalizado, la formación continua a los profesionales de las empresas instaladas y la realización de eventos tecnológicos orientados a mercado. La creación de sinergias entre empresas es otra de las grandes ventajas de trabajar en nuestra factoría de innovación.

Distrito Digital es el espacio perfecto para atraer y desarrollar el talento. Un hub tecnológico único, con carácter propio y una apuesta segura que convierte a la Comunidad Valenciana en un ecosistema diferenciado donde empresas tecnológicas de todo el mundo encuentran el impulso necesario para sus proyectos en casos de éxito.



Premio Economistas 2023 *A la sostenibilidad*

Riegos de Levante es una Comunidad de Regantes centenaria que engloba a 22.000 comuneros en la margen izquierda del río Segura, regando a través de su extensa red de canales un territorio de más de 23.000 hectáreas en el sur de la Provincia de Alicante.

Se trata de una Comunidad comprometida con la gestión eficaz y racional del agua, promoviendo la modernización de regadíos y la reutilización como principios de funcionamiento y reivindicando la necesidad de agua como motor de la economía y defensora de los ricos ecosistemas creados al conjugar el riego de campos de cultivo con la misma naturaleza.

Entre sus infraestructuras destaca el Hondo, un parque natural de 2.387 hectáreas creado a principio del pasado siglo para servir como misión principal de reserva de agua de regadío y que en la actualidad forma un entramado de carrizo, charcas y saladares, que es hogar de casi 200 especies de aves, algunas en grave peligro de extinción. Su biodiversidad ha permitido catalogar este espacio como humedal de importancia internacional RAMSAR. También forma parte de la red de espacios europeos RED NATURA 2000 como zona Zona de Especial Protección para las Aves y Lugar de Importancia Comunitaria.

Hoy es uno de los Parques Naturales más importante de la Comunidad Valenciana.

Colegio de Economistas



Premio Economistas 2023 *A la trayectoria*

Caja Rural Central lleva 104 años siendo una entidad financiera con vocación de servicio y con un claro compromiso con las personas y las comunidades que la rodean.

La componen un equipo de profesionales en primera línea de vida ayudando a vertebrar el entramado económico y social de aquellos barrios, pedanías, pueblos y ciudades en los que se encuentra y que nunca ha abandonado. Todos ellos embajadores de sus valores y a la vez vecinos, asesores y confidentes de sus clientes.

El Grupo Caja Rural es uno de los principales grupos financieros operativos en España, en la línea con los grupos líderes en Europa.

Está compuesto por 30 Cajas Rurales y cuenta para el desarrollo de su actividad con Banco Cooperativo Español, Rural Servicios Informáticos (RSI), Espiga Capital y con la compañía de Seguros RGA.

El sistema de banca del Grupo se caracteriza por su descentralización operativa, desarrollado sobre la base del criterio de independencia jurídica y de decisión de cada miembro.

Este sistema permite ofrecer a los socios y clientes una gama y un nivel de calidad de productos y servicios de carácter universal, especializado y personalizado gracias a los amplios conocimientos que posee cada Caja Rural de sus mercados, tanto a niveles regionales como provinciales y locales.

Por todo ello Caja Rural Central se ha convertido en la cooperativa de crédito líder en la provincia de Alicante y en la Región de Murcia.



Premio Economistas 2023 *A la responsabilidad social*

Cruz Roja representa el mayor movimiento humanitario, ciudadano e independiente del mundo. Lleva 158 años colaborando con entidades públicas y privadas para que la humanidad y la dignidad llegue a todas las personas en cualquier lugar y en todo momento y circunstancias.

En la Comunidad Valenciana, Cruz Roja cuenta con más de 31.000 personas voluntarias, 109 puntos de atención, más de 127.000 personas y empresas socias. Sólo en 2022 atendió a más de 272.000 personas en Alicante, Castellón y Valencia, cifra que alcanza 1,2 millones a nivel mundial con el apoyo de la Generalitat Valenciana.

Cruz Roja centra su acción en diversos programas de atención a colectivos en situación de extrema vulnerabilidad. Además, cuenta desde el pasado mes de septiembre con el plan 'Cruz Roja Reacciona: una respuesta directa, inmediata y cercana ante la crisis' provocada por la pandemia, el cambio climático y el conflicto en Ucrania para responder a las crecientes necesidades de la población en el contexto de incremento sostenido de los precios de bienes y servicios básicos.

Cruz Roja Española pertenece al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, presente en 192 países, y que actúa siempre bajo sus 7 Principios Fundamentales: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad.



CONGRESO PROFESIONAL DEL MEDITERRÁNEO

Más de 150 asistentes entre profesionales y ponentes de prestigio formaron parte del único congreso organizado en España por siete colegios profesionales

El séptimo Congreso Profesional del Mediterráneo (CPM2023) se celebró en Benidorm. A lo largo de dos intensas jornadas, ponentes y participantes analizaron con detenimiento la puesta en marcha de la reforma concursal aprobada en septiembre de 2022. Todos los temas abordados en las sesiones de trabajo giraron en torno a las novedades que ha supuesto esta reforma, así como las interpretaciones que han tenido los magistrados desde su entrada en vigor y se comunicó a los asistentes los hitos más importantes del borrador de la nueva directiva en la que está trabajando.



Entre los temas que se trataron, cabe destacar los planes de reestructuración, las operaciones de Prepack o la segunda oportunidad, entre otros. Asimismo, el congreso contó con miembros de la Comisión de Codificación que trasladaron los avances sobre el Estatuto del Administrador Concursal, un tema de interés para todos los profesionales.

La organización, catalogó de exitosa esta nueva edición del congreso, con más de 150 asistentes, entre profesionales y ponentes de gran calidad que protagonizaron este encuentro. Esta séptima edición fue organizada por los colegios de economistas de Alicante, Murcia, Valencia y Castellón, y los colegios de abogados de Alicante, Murcia y Valencia. Por otra parte, cabe destacar la inestimable colaboración de Eactivos.com, AXA – Alfonso Trasmonte, Clever Concursal, vLex, Tirant Lo Blanc, INBUSA y Sabadell Professional.

El Congreso comenzó con la mesa ‘Liquidación y rendición de cuentas’, en la que participaron M^a Dolores de las Heras García, magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia; Salvador Vilata Menadas, magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Valencia y Carlos Martínez de Marigorta Menéndez, magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Santander.

Y finalizó con la ‘Sesión práctica de planes de reestructuración: formación de clases y aprobación de las mismas. La alerta temprana y la viabilidad empresarial’. Los encargados de coordinar y guiar esta sesión fueron Juan Carlos Robles Díaz y Rodrigo Cabero Gregori, ambos economistas, además de Francisco Pérez Crespo, miembro de la Comisión General de Codificación de 2009-2011 y 2018-2021.

En primer lugar Rodrigo Cabero Gregori hizo una detallada exposición sobre los diferentes planes de reestructuración, sus características y posibilidades. Le siguieron Juan Carlos Robles Díaz, que planteó la inexistencia actual de la alerta temprana en la Ley Concursal y explicó que están creando nuevas herramientas para hacer informes de solvencia que ayuden a detectar posibles deterioros de las empresas y garanticen la reestructuración en una fase temprana. Terminó diciendo que “el futuro está más por la labor de prevenir que curar y

en eso estamos trabajando”. Finalizó la mesa Francisco Pérez Crespo, presentando al auditorio el interesante plan de actuación del Insolvency practitioner, abriendo de este modo nuevas posibilidades al funcionamiento de la Administración Concursal tradicional.

En la tarde del jueves, tras la comida, Francisco Cabrera Tomás, magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Alicante y Rafael Fuentes Devesa, magistrado juez de la Sección 4^o de la Audiencia Provincial de Murcia, expusieron ‘Procedimientos especiales: microempresa y concursos sin masa’.

Por su parte, Rafael Fuentes Devesa se centró en la cuestión del concurso sin masa y trató el marco normativo, la auto declaración del concurso, el autotrambamiento de administrador concursal, el régimen de concursos y la aplicabilidad en las microempresas.

Microempresas

Asimismo, el magistrado Francisco Cabrera Tomás, hizo especial hincapié en la tramitación del procedimiento especial de microempresas tal y como establece la Ley.

La jornada finalizó con la mesa ‘Convenio: modificaciones con respecto a la legislación anterior’, en la que participaron Francisco Gil Monzó, magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Castellón; Jorge de la Rúa Navarro, magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia sección 9 y Juan Ignacio Martínez Aroca, magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Alicante.

El magistrado Francisco Gil Monzó habló del Derecho Transitorio y de cómo se regulan los supuestos en los que continúa aplicándose la legislación que estaba vigente anteriormente. Por su parte, Juan Ignacio Martínez Aroca expuso las novedades del convenio concursal tras la Ley 16/2022 y realizó un análisis de los pros y los contras de cada una de ellas. Asimismo, D. Jorge de la Rúa Navarro, planteó la cuestión del convenio concursal vs el plan de reestructuración y desgranó las ventajas y desventajas de ambos.

Así concluyó esta cita que ya se ha convertido en un referente indiscutible en el ámbito concursal.

6



El Colegio de Economistas y estudiantes de la Universidad de Alicante exploran el futuro de la economía.

El encuentro entre el Colegio de Economistas y estudiantes de la Universidad de Alicante en las Jornadas Profesionales se convirtió en un espacio para compartir experiencias, consejos y oportunidades en el ámbito de la economía. Los alumnos, que estudian carreras como Economía, Administración y Dirección de Empresas, pudieron escuchar a profesionales destacados en distintos campos, desde consultores hasta economistas digitales.

José Antonio Villalobos, consultor de empresas, destacó la importancia de orientar la actividad profesional hacia el mundo empresarial en áreas como la dirección financiera, de recursos humanos, comercial o logística y transportes. Villalobos enfatizó que la provincia de Alicante ofrece un campo de actividad interesante, con numerosas empresas en las que los estudiantes pueden desarrollar sus habilidades.

Alfonso Gosálvez, vocal de auditoría en el Colegio de Economistas de Alicante, invitó a los estudiantes a mantener la calma y a explorar las oportunidades que ofrece el mercado laboral actual. Gosálvez señaló que la tecnología y la digitalización han abierto un abanico de posibilidades para los economistas, por lo que es fundamental tener una visión de futuro y elegir un camino adecuado.

Sonia Mira, asesora fiscal, compartió su experiencia personal de cómo una charla similar a la que se llevó a cabo en las Jornadas Profesionales le ayudó a elegir su profesión. Mira destacó la importancia de escuchar a otros profesionales y aprender de sus experiencias para tomar decisiones sobre el futuro profesional.

Manuel Ramón, economista digital, expuso las salidas profesionales relacionadas con el mundo digital y las nuevas tecnologías. Ramón destacó la importancia de que los economistas adquieran competencias digitales para mejorar su empleabilidad y generar acciones de alto valor añadido, aprovechando la combinación de la profesión con la tecnología.

Carmen Verdú, economista docente, resaltó la relevancia de las actividades como las Jornadas Profesionales para ofrecer orientación a los estudiantes y facilitar su transición al mercado laboral. Verdú animó a los jóvenes a probar diferentes opciones y atreverse a buscar aquello que les apasiona.

Maverick Lazcano y Ginés Sola, estudiantes de Economía y Administración y Dirección de Empresas respectivamente, compartieron sus inquietudes acerca de la especialización y la adaptación al cambiante entorno laboral. Ambos coincidieron en la importancia de continuar formándose y en la oportunidad de crear redes de contactos a través de eventos como las Jornadas Profesionales.

El encuentro en las Jornadas Profesionales fue un espacio enriquecedor que permitió a los estudiantes de la Universidad de Alicante conocer de primera mano las experiencias y consejos de profesionales destacados en el ámbito económico. La importancia de la formación continua, la adaptación al entorno digital y la exploración de oportunidades en el mercado laboral son aspectos clave que los futuros economistas deberán tener en cuenta para enfrentarse a los desafíos del futuro.

8



PANORAMA DE LA FISCALIDAD AUTONÓMICA

El REAF presentó el Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral Comunitat Valenciana 2023

El informe sobre el Panorama de la Fiscalidad Autonómica 2023 muestra que lo recaudado por Patrimonio en la C.Valenciana es el 11 % del total estatal.

El Colegio de Economistas de Valencia acogió la presentación de la XXII edición del Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral 2023 en la Comunitat Valenciana con el objetivo de mostrar no sólo las novedades de 2023, sino también aquellas de 2022 publicadas tras la presentación del anterior informe.

La presentación que estuvo presidida por el Presidente del Consejo de Colegios de Economistas (CGE) de la Comunidad Valenciana y Decano del Colegio de Economistas de Castellón, Jaime Querol, el Vicepresidente del CGE y Decano del Colegio de Economistas de Alicante, Francisco Menargues; y el Tesorero del CGE y Decano del Colegio de Economistas de Valencia, Juan José Enríquez, contó con las ponencias del Presidente del REAF del Consejo General de Economistas de España, Agustín Fernández, y del Director del Servicio de Estudios del REAF del CGEE, Rubén Gimeno, que han explicado el Panorama de la Fiscalidad en la Comunitat Valenciana; de la Directora General de la Agencia Tributaria Valenciana, Sonia Díaz, que ha desgranado la reforma fiscal aprobada por Les Corts, y el Conseller de Hacienda y Modelo Económico, Arcadi España, que ha puesto en valor el sistema fiscal español durante la clausura de esta presentación.

El Presidente del REAF del Consejo General de Economistas de España, Agustín Fernández, puso el foco en el aumento a nivel global en el del Impuesto sobre Sociedades que, “aunque venía incrementándose poco a poco desde 2014, se estancó en 2019 y, como era de

esperar, descendió abruptamente en 2020, pero que en 2021 se ha superado la recaudación en un 68%”. Aunque, el Presidente del REAF señaló que la Comunitat Valenciana es la comunidad que posee el mayor endeudamiento del PIB, puesto que está en un 45,8%.

En cualquier caso, Fernández desgranó la recaudación en la Comunitat Valenciana que se concreta en que la recaudación en 2021 por el Impuesto sobre Patrimonio es el 11,19% del total del Estado, la recaudación del Impuesto sobre sucesiones y donaciones es el 9,68% del total, la recaudación del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas es el 14,14% del conjunto estatal y el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, supone el 11,15% de la recaudación estatal.

Agustín Fernández señaló que la Comunitat Valenciana es, junto a Andalucía, Illes Balears, Galicia, Madrid y La Rioja, de las pocas autonomías que ha regulado algunos mínimos personales diferentes a la normativa estatal. Asimismo afirmó que si bien en años anteriores la tendencia de las CCAA era regular medidas tributarias para paliar el fenómeno de la despoblación, ha destacado que algunas autonomías han bajado la tarifa y han actualizado los mínimos como el caso de la Comunitat Valenciana. Concretamente, el tipo mínimo disminuye al 9% y el número de tramos pasa de 10 a 11, modificando las cuantías en los cinco primeros tramos, además de establecer una escala que se incrementa en rentas superiores a 52.000 euros.

Respecto al Impuesto sobre Patrimonio se aplica un

mínimo exento a partir de 500.000 euros y de 1.000.000 euros en el caso de contribuyentes con discapacidad. De manera que en caso de los tipos mínimos suponen un 0,25, es decir el más bajo y el tipo máximo un 3,75, de manera que es el más alto de todo el Estado.

Entre las principales novedades del panorama valenciano, se encuentra el tipo general aplicable a la transmisión de inmuebles se eleva al 11% cuando el valor del inmueble supere 1.000.000 euros.

Por otro lado, el Director del Servicio de Estudios del REAF del CGEE, Rubén Gimeno, explicó que se han creado cuatro nuevos impuestos en la Comunitat: Impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos de tracción mecánica (entrada en vigor en 2025), Impuesto sobre la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera provenientes de instalaciones (entrada en vigor en 2025), Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales (entrada en vigor en 2025) e Impuesto sobre estancias turísticas (entrada en vigor en diciembre de 2023).

Gimeno ejemplificó diversos supuestos sobre el Impuesto sobre Patrimonio, contribuyentes con diferentes patrimonios en cuyos importes ya no se tienen en cuenta los 300.000€ exentos de la vivienda habitual y que no tienen ningún tipo de discapacidad. Así en el caso de 800.000 euros se concretaría en unas cuota de 909,44; en el caso de 4.000.000, en 55.173,82 euros; en 15.000.000 se establece en 401.233,84, y en 40.000.000 en 1.338.733,84, ocupando de este modo el segundo puesto más alto a nivel nacional tras Extremadura.

En el caso del Impuesto sobre Sucesiones, la Comunitat Valenciana también ocupa el segundo puesto con una cuota líquida de 63.193,76 euros para una herencia de 800.000 euros, sólo superada por Asturias. En el caso del Impuesto sobre Donaciones, también para una donación de 800.000 euros se sitúa con una cuota líquida de 171.012,52 en el cuarto puesto tras Extremadura, Aragón y Asturias.

La Comunitat Valenciana, es la que mayores importes registra en el Impuesto sobre Transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en la modalidad de Transmisiones Patrimoniales. Si bien en los primeros tramos contemplados se iguala con otra autonomías, en el caso de inmuebles de valor 1.100.000 euros se concreta en 121.000 superando en 10.000 euros a Cataluña, que es la comunidad que ocupa el segundo puesto tras la valenciana. En el caso de la modalidad de actos jurídicos documentados, se sitúa en el segundo lugar, pero comparte posición con Cantabria, Castilla- León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Aragón e Illes Balears.

Reforma autonómica

Sonia Díaz centró su intervención en las modificaciones que se han realizado en la Comunitat Valenciana. Concretamente respecto a la tarifa autonómica del IRPF, se establece un ajuste de los tramos para hacer frente a la inflación, la reducción del tipo del primer tramos del 10 al 9%, el aumento de los mínimos personales y familiares, de todas las deducciones autonómicas de importe

fijo así como la actualización de los límites de renta para poder aplicarse las deducciones autonómicas, que se incrementan en un 17 % lo que permitirá a muchos más contribuyentes aplicar las deducciones autonómicas.

Asimismo, la Directora de la Agencia Tributaria Valenciana explicó que se ha decidido que la reforma tenga efecto retroactivo (ejercicio 2022) y de forma que el cambio de tarifa no perjudique a ningún contribuyente y además se ha diseñado una nueva tarifa autonómica que se incorpora a la ley de presupuestos para 2023.

Además, se reduce temporalmente el importe de las tasas propias y precios públicos de la Generalitat, se adoptan medidas extraordinarias para el apoyo económico a los contribuyentes del canon de saneamiento para hacer frente al impacto de la inflación. Asimismo se aplicará una bonificación del 50 por 100 en la cuota de la modalidad transmisiones patrimoniales onerosas en las adquisiciones de inmuebles situados en el término municipal de un municipio en riesgo de despoblamiento que vayan a ser objeto de inmediata rehabilitación y destinados a su uso como viviendas.

Impacto de la reforma

La reforma beneficiará únicamente a las rentas medias y trabajadores de hasta 60.000 euros, lo que representa el 97,4% de los contribuyentes valencianos. Además, baja la tributación de 1,34 millones de declarantes y permite que 962.000 contribuyentes tengan una cuota de 0 euros.

De igual modo, baja la factura fiscal de las rentas medias y trabajadores en un total de 149 millones de euros, de los que las rentas de hasta 30.000 euros absorben la mayor parte de la rebaja (101 millones de euros), se produce un ahorro medio por contribuyente de 111 euros; y se mejora la distribución de recursos públicos, dado que se mejora la progresividad un 5,5% y la redistribución un 2,1%.

Por su parte, el Conseller de Hacienda y Modelo Económico, Arcadi España, insistió en que hay que ser “objetivo y hablar de la situación real, legitimando los impuestos, porque una sociedad no avanza si no existen impuestos” puesto que posibilitan “la generación de servicios públicos y políticas de incentivos”.

España, señaló, “es nuestra responsabilidad como políticos, contar que si tienes menos impuestos, tu Administración podrá hacer menos cosas. Nada es gratis, y no pasa nada por decirlo”. En este sentido afirmó, que las empresas que están invirtiendo en la Comunitat Valenciana, no lo hacen sólo por un tema de fiscalidad, lo hacen también “por la ayuda que le brindamos desde la Generalitat Valenciana en la búsqueda de suelo, o en los trámites con la administración, pero también lo hacen por temas como la sanidad, la educación y los servicios públicos, porque todo es un conjunto. Es la corresponsabilidad fiscal en su conjunto”.

El conseller, además, puso en valor el hecho de que la reforma fiscal se aprobó por unanimidad en Les Corts Valencianes “algo que no es habitual, pero que prueba de que es posible con el trabajo de todos”.

8



FORO CONCURSAL

El Colegio de Economistas de Alicante celebró la X Edición del Foro Concursal en colaboración con el Colegio de Abogados de Elche

El Colegio de Economistas de Alicante, en colaboración, por primera vez, con el Colegio de Abogados de Elche, celebró la décima edición del Foro Concursal, que marca un hito en la formación continua para profesionales del derecho y la economía.

El Foro Concursal sirvió como un punto de encuentro entre profesionales y magistrados de la administración mercantil y de los juzgados de lo mercantil de las zonas de Murcia y la Comunidad Valenciana.

El decano del Colegio de Economistas, Francisco Menargues destacó que el objetivo del foro es permitir que los profesionales “conozcan de primera mano cuáles son los criterios de cada uno de los juzgados en los que trabajan”.

El foro abordó temas candentes en la actualidad concursal en tres mesas redondas. La primera mesa trató, entre otras cuestiones, sobre el nuevo procedimiento para microempresas que entró en vigor el 1 de enero de este año, un procedimiento que afecta a muchas empre-

sas dado que gran parte de la economía está compuesta por esta categoría empresarial. Esta mesa se enfocó en las implicaciones prácticas de la nueva ley concursal.

En la segunda mesa, se trató el tema de la reestructuración empresarial en el contexto de la nueva directiva de insolvencia. Menargues indicó que la nueva ley “le da un lugar prominente a la reestructuración empresarial. Se trata de intentar prevenir las insolvencias más que tratarlas una vez que se han producido”.

Finalmente, la tercera mesa abordó la exoneración del pasivo insatisfecho, un tema de actualidad dado que la mayoría de los concursos actualmente presentados son de personas físicas que posteriormente solicitarán esta exoneración. Menargues explicó que la tendencia fundamental de la nueva ley es “intentar facilitar que, el deudor, persona física que tenga deudas, pueda poner un punto y final”, en lugar de quedar atrapado en un ciclo interminable de deuda.

Diego García, decano del Colegio de Abogados de



Elche, valoró positivamente la colaboración con el Colegio de Economistas de Alicante y destacó la importancia del foro para los profesionales: “Es un foro muy importante para los abogados, para los profesionales de la abogacía y para los economistas. Una de las funciones principales que tienen los colegios profesionales es la formación jurídica continua, especializada y de calidad para prestar a los colegiados.” García añadió que el Colegio de Abogados de Elche está dispuesto a seguir colaborando con el Colegio de Economistas en futuras ediciones del foro.

Francisco Cabrera, Magistrado Juez titular del Juzgado de lo Mercantil nº3 de Alicante, con sede en Elche, enfatizó la importancia de la colaboración entre los colegios de abogados y economistas en este foro. Cabrera señaló la relevancia de la sinergia entre economistas y abogados en el proceso concursal, afirmando que “los economistas tienen muchísimo que aportar en las cues-

tiones de concursos porque hablamos de números, hablamos de si la gente realmente está o no en situación de insolvencia. Y eso es importante, por lo tanto, esta mezcla entre economistas y abogados es muy importante dentro de lo que es el proceso concursal”.

La X Edición del Foro Concursal representa un esfuerzo conjunto en la mejora de la formación continua y la colaboración entre profesionales de distintas disciplinas. Este evento proporcionó una plataforma valiosa para discutir las últimas reformas legales y compartir conocimientos especializados en un ambiente de cooperación y entendimiento mutuo.

Con la exitosa realización de esta edición, el Colegio de Economistas de Alicante y el Colegio de Abogados de Elche esperan continuar colaborando y elevando el nivel de futuras ediciones del Foro Concursal.

6



La directora general de Tributos de la GV, Sonia Díaz Español.

RENTA 2022

El 74,66% de la recaudación del IRPF en la provincia de Alicante recayó en las rentas medias y medias y altas

La sede del Colegio de Economistas de Alicante acogió, como cada año, la presentación del documento elaborado por el REAF que contiene todos los detalles de la campaña de la Declaración de Renta y Patrimonio correspondiente a 2022 que comenzó el pasado 11 de abril y se prolongó hasta el 30 de junio. En dicha presentación comparecieron, el decano del Colegio, Francisco Menargues, el responsable del Área de Economistas Asesores Fiscales, Antonio Pérez Rovira, el vocal de la Junta Directiva, Antonio Rodríguez y la directora general de Tributos de la GV, Sonia Díaz Español.

Con respecto a los números que arroja la presente campaña, Francisco Menargues destacó que la previsión de declaraciones presentadas en la delegación de Alicante es de 888.868, lo que supone un incremento del 3,9% con respecto al ejercicio anterior. De estas, el Estado ingresaría en sus arcas 612 millones de euros resultantes de las declaraciones positivas lo que implica un 10,6% más que en la pasada campaña del IRPF, frente a los 317 millones que deberá desembolsar en devoluciones, que por el contrario disminuyen un 2,1%.

También observamos que el 74,66% de la recaudación recae en las rentas medias y medias-altas, con rendimientos entre 21.000 y 150.000 euros, siendo el tramo de rendimientos entre 30.000 y 60.000 euros el que más aporta al total recaudado, el 37,74%.

En cuanto a los tipos marginales máximos de los países de la UE, si consideramos un marginal máximo de nuestro Impuesto sobre la Renta del 45%, este se encua-

dra en la zona media de los que tienen el resto de los socios de la UE

Si bien ya hay varias Comunidades con un marginal agregado del 50% o superior. La Comunidad Valenciana, por ejemplo, llega al 54 por 100, tipo que ya estaría entre los marginales más elevados de la UE.

Novedades

En cuanto a las novedades que presentó la campaña, Antonio Pérez destacó las siguientes:

A los efectos de la deducción por maternidad correspondiente a los períodos impositivos 2020, 2021 y 2022, se entenderá que las mujeres continúan realizando una actividad por cuenta propia o ajena, por la cual están dadas de alta en la Seguridad Social o mutualidad, cuando a partir de 01-01-2020 hubieran pasado a encontrarse en situación legal de desempleo como consecuencia de haber quedado suspendido el contrato de trabajo o encontrarse en un período de inactividad productiva de las trabajadoras fijas-discontinuas

Así como las trabajadoras por cuenta propia perceptoras de una prestación por cese de actividad como consecuencia de la suspensión de la actividad económica desarrollada, pudiendo aplicar la deducción por los meses en los que continúen en dicha situación y se cumplan el resto de requisitos exigidos

La reducción de la base imponible de las aportaciones de los partícipes a planes de pensiones, a mutualidades de previsión social, a planes de previsión asegurados,



de los trabajadores a los planes de previsión social empresarial y las primas satisfechas a determinados seguros privados, como es sabido, no puede superar la menor de dos cantidades: el 30 por 100 de la suma de rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidas en el ejercicio, o un límite absoluto. La novedad consiste en que se rebaja este límite absoluto de 2.000 a 1.500€ de aportación máxima.

Sin embargo, se incrementó, de 8.000 a 8.500€ la reducción máxima de las aportaciones empresariales a estos sistemas de previsión social -no se aplica cuando las aportaciones del empresario se realizan por acuerdo con el trabajador-. En caso de que existan estas aportaciones empresariales, y no lleguen a dicho límite, el trabajador podrá aportar también al plan de empleo, hasta completar los 8.500€, siempre que su aportación no supere a la del empleador

Recomendaciones


En cuanto a las recomendaciones a la hora de presentar la declaración, Antonio Rodríguez señaló que es muy importante revisar los datos fiscales proporcionados por la Agencia Tributaria antes de confirmar el borrador de la declaración. Se debe prestar especial atención a las circunstancias personales y familiares como el estado civil, el nacimiento y números de hijos o el lugar de residencia, especialmente si han cambiado durante el año 2022.

También se debe comprobar si está o no obligado a presentar la declaración del impuesto.

Por último, la recomendación más importante fue poner esta gestión en manos de un economista para evitar riesgos a la hora de cumplimentar el impuesto.

Reforma Fiscal

Por su parte, la Directora General de Tributos, Sonia Díaz, agradeció al Colegio de Economistas de Alicante la labor de difusión que realiza con respecto a la Campaña de Renta y apuntó que, “de nada sirve que existan beneficios fiscales si el contribuyente no los conoce”.

En la presente edición pudimos acogernos a un total de 27 deducciones autonómicas. 

REGISTRO MERCANTIL


Jornada con el Registro Mercantil de Alicante: hacia una mayor transparencia y eficiencia

La reciente jornada organizada por el Colegio de Economistas de Alicante en colaboración con el Registro Mercantil de Alicante proporcionó una visión en profundidad de las operaciones y objetivos de esta entidad. Juan Francisco Borrás, Oficial Superior del Registro Mercantil de Alicante, fue un participante clave en el evento, aportando su valioso conocimiento y experiencia.

Borrás detalló que los objetivos que el Registro Mercantil de Alicante se ha planteado giran en torno a la revisión de la tramitación temática en el registro mercantil. En particular, el Registro está actualmente centrado en el manejo de cuentas, especialmente con los nuevos modelos que han sido aprobados recientemente.

Este año se esperan numerosas novedades, y es fundamental para el Registro estudiarlas y publicarlas de manera oportuna. Borrás destacó que esta tarea es de vital importancia, al igual que el manejo de cuentas que están realizando.

Además de las cuentas, Borrás señaló que se han incorporado otros aspectos a los servicios de los registradores, como la insolvencia previa. Asimismo, se está realizando un estudio de la solvencia de las sociedades mercantiles, tal y como lo exige la legislación vigente.

Esta jornada se convirtió en una oportunidad valiosa para los colegiados para entender mejor el funcionamiento del Registro Mercantil de Alicante y familiarizarse con los últimos procedimientos y desarrollos. Agradecemos a Juan Francisco Borrás por su tiempo y por compartir sus valiosos conocimientos. Miramos con optimismo a futuras oportunidades de colaboración. 



La inspectora de trabajo y Seguridad Social en la provincia, Carmen María Hernández.

REFORMA LABORAL

La reforma laboral genera dudas entre los profesionales

El Colegio de Economistas de Alicante organizó una jornada formativa sobre los contratos de trabajo después de la reforma laboral operada por el Real Decreto Ley 32/2021. La inspectora de trabajo y Seguridad Social en la provincia, Carmen María Hernández, fue la encargada de abordar los diferentes cambios en la contratación laboral y los criterios a seguir por la Inspección de Trabajo.

La reforma laboral, según la inspectora, plantea muchos retos, siendo el más significativo la reducción de la contratación temporal y “la indefinición de lo que se entiende por contrato previsible” en esta modalidad de contratación. La idea general es que la contratación se oriente hacia el contrato fijo ordinario y el contrato fijo discontinuo, al que se le ha dado mucha relevancia en la reforma.

Para Salvador Payá, coordinador del área laboral del colegio de economistas de Alicante, la reforma ha sido un poco improvisada y todavía hay muchos flecos que deberían pulirse para que sea efectiva. “Hay muchos

matices que no están definidos”, afirmó. Por eso, es tan importante que todos los profesionales que manejan conceptos laborales conozcan el mecanismo de funcionamiento de la contratación temporal en su quehacer diario.

La importancia de estas jornadas formativas radica en que los profesionales puedan materializar los contratos de la manera más adecuada para sus clientes. “Nosotros hemos considerado traer a Carmen porque además, es inspectora de trabajo en la provincia de Alicante. Entonces, no solamente nos explica lo que dice la normativa y la ley, sino que nos habla de cómo se están tratando estos temas y qué es lo más habitual”, señaló Payá.

En resumen, la reforma laboral es un tema de actualidad que genera muchas dudas entre los profesionales del sector. Es importante que se realicen este tipo de jornadas formativas para que se pueda entender el mecanismo de funcionamiento de la contratación temporal y así poder ayudar a las empresas y trabajadores a cumplir con la legislación laboral. E



ROBOTIZACIÓN

El Colegio de Economistas de Alicante lidera la formación en tecnología de robotización de tareas para mejorar la eficiencia empresarial

El Colegio de Economistas de Alicante organizó recientemente un webinar titulado “Robotiza tu despacho”, en el que se formó a los colegiados en la última tecnología de robotización de tareas. El responsable de la Comisión de Red Digital del colegio de economistas, Manuel Ramón, fue el encargado de impartir este seminario en línea.

En una entrevista concedida previamente al webinar, Manuel Ramón destacó la importancia de la robotización en el mundo de la economía y los negocios, aunque también reconoció que esta tecnología puede generar cierta reticencia en algunos profesionales: “La palabra robotización da mucho respeto. Es como.. ‘yo como economista, ¿cómo voy a robotizar algo?’ Genera mucho respeto”.

No obstante, Manuel Ramón explicó que la herramienta de robotización incluida dentro del paquete office es muy sencilla de utilizar, y que lo único que se necesita para trabajar con ella es tener una mentalidad analítica y conocer los procesos de negocio de la empresa: “No es una cosa que tengas que estar picando un lenguaje informático, esto es mucho más sencillo, es un arrastrar y soltar por supuesto que estamos capacitados”.

Además, el responsable de la Comisión de Red Digital ha insistido en que no es necesario robotizar todos los procesos de la empresa, sino que hay que elegir aquellos

que sean más eficientes y repetitivos, y que puedan generar un ahorro de tiempo y costes significativo: “Hay que ir al bulto por decirlo de alguna manera”. A lo que añadió que según Microsoft “más o menos puedes ahorrar treinta o cuarenta por ciento tiempo en proceso, que es mucho”.

Por otro lado, Manuel Ramón destacó que la robotización puede ser una herramienta muy valiosa para los trabajadores y estudiantes que quieran destacar en su carrera profesional: “Si tú eres un trabajador y aprendes a robotizar, seguramente seas el último que van a pensar despedir. Y si tú eres un estudiante, o recién llegado, por ejemplo alguien que acaba de empezar a trabajar, lo bueno que tiene es que el resto de personas que están trabajando a tu lado no conocen estas herramientas. Con lo cual si tú empiezas a trabajar en ellas y aprenderlas puede ser que en dos años estés dirigiendo equipos”.

En definitiva, el webinar “Robotiza tu despacho” organizado por el Colegio de Economistas de Alicante fue una oportunidad única para formarse en la última tecnología de robotización de tareas y aprender cómo puede ser aplicada en el ámbito empresarial para mejorar la eficiencia y reducir costes. Como destacó Manuel Ramón, “la robotización es donde está mirando el mundo”.

❧



ENCUESTA DE COYUNTURA

La inflación lidera los problemas de la Comunitat Valenciana

El Consejo General de Economistas de la Comunitat Valenciana presenta la 31 edición de "Los Economistas Opina".

El Consejo General de Economistas de la Comunidad Valenciana presentó su trigésima primera edición de la encuesta "Los Economistas Opinan" con el objetivo de pulsar la realidad socioeconómica a través de las opiniones vertidas por los colegiados de Castellón, Valencia y Alicante.

Jaime Querol, presidente del Consejo General de Economistas de la Comunitat Valenciana (CGECV) y Decano del Colegio de Economistas de Castellón; Francisco Menargues, vicepresidente del CGE-CV y Decano presidente del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante; y Alfredo Hernández, Secretario del CGE-CV y Vicedecano del Colegio de Economistas de Valencia, fueron los encargados de dar a conocer los resultados de esta edición en la que han participado 748 economistas.

Esta encuesta, que se realiza cada seis meses, tiene como objetivo reflexionar sobre los problemas estructurales y coyunturales de la Comunitat Valenciana; debatir sobre las cuestiones claves del momento actual como el déficit público, la ley de pensiones y la incapacidad laboral; conocer la situación económica de los colegiados y prever la evolución económica tanto en la Comunitat Valenciana como en España.

Respecto a la situación de los economistas, es ligeramente peor que hace un año sobre todo para la llamada generación X (con un 33,4%) y los Boomers (un 27,4%), frente a los Millenials que se ven mejor en un 38,7%. En cualquier caso, a nivel global un 44,8% de los encuestados a nivel del conjunto autonómico considera que está igual que en 2022 y un 30,2% peor.

En lo que se refiere a la economía valenciana, la valoración es negativa (peor: 41,7) y se incrementa esa percepción entre los economistas Millennial y los de la provincia de Castellón. No obstante, respecto a la valoración de hace un año las cifras han mejorado puesto que hace seis meses se consideró que la situación estaba peor en un 65,20%, y hace un año se situaba en un 49,84% frente al 41,70% que ha arrojado esta oleada. De hecho, en la presente encuesta un 22,50% considera que la economía valenciana está mejor que en diciembre de 2022, donde se registró un 11,20%.

Si se aplican estas valoraciones al conjunto de la economía española, un 38,8% considera que la situación es buena, un 24,4% regular y un 25,7% mala. No siendo significativos los porcentajes de aquellos que consideran que es muy buena (4,2%) o muy mala (con un 7%).

Las perspectivas para los próximos meses son de regularidad tanto para la economía valenciana (media: 5,21 puntos) como para la economía española (media: 4,94 puntos). Concretamente, un 9,6% considera que la economía de la Comunitat Valenciana irá mucho mejor, un 35,1% que irá mejor, un 23,6% que se mantendrá igual, un 26,1% que irá a peor y un 5,6% que irá mucho peor que hasta ahora.

Respecto a la economía española la economía los porcentajes son muy similares, lo que demuestra que no se percibe como una situación disociada, tal y como ha ocurrido en otras ocasiones. Así si nos centramos en los principales parámetros, un 34,1% de los colegiados consideran que la economía de España irá a mejor, un 22,7% considera que continuará exactamente igual y un 28,1% que está peor.

En cuanto a las mayores preocupaciones para los colegiados de las tres provincias, la inflación sigue liderando el ranking seis meses más con un porcentaje del 70,7%; y tres hitos recurrentes de las encuestas de los últimos cuatro años siguen en los primeros puestos de los problemas de la Comunitat Valenciana, concretamente, la inadecuada dimensión y estructura de la empresa valenciana (41,9%), los costes laborales (39,1%), el déficit de infraestructuras y comunicaciones (30,3%) y la escasez del agua (26,9%).

Destaca que el problema de la evolución de la demanda interna y/o externa (22,4%) y el precio de los combustibles (21,5%), han disminuido respecto a la encuesta anterior, donde se reflejaba la preocupación por dos crisis que había sacudido la economía europea y española y que ahora se ha estabilizado. La relevancia del paro (26,9%) también disminuye, reflejo del hecho de que en los meses estivales las cifras del desempleo siempre descienden.

La parte cambiante de cada edición de la encuesta se centró en los Fondos Next Generation, el endeudamiento público, la reforma de la Ley de Pensiones y las medidas de otorgamiento de las prestaciones de incapacidad laboral y control de fraude.

Los colegiados consideran que la tramitación y obtención de los Fondos Next Generation es regular (27,1%), de hecho, un 18,1% considera que es negativa

En cuanto a las mayores preocupaciones para los colegiados de las tres provincias, la inflación sigue liderando el ranking seis meses más con un porcentaje del 70,7%

y un 16,4% pésima, lo que conforma una mala opinión global que alcanza al 61,60% de los colegiados.

Ante la pregunta de cómo ajustar el déficit público, mayoritariamente se han decantado por la reducción de gastos con un 60,9%, frente a un escaso 6,7% que aboga por el incremento de los ingresos. No obstante, un 34,4% considera que la solución a la situación actual pasa por adoptar ambas medidas.

Frente al planteamiento de si la nueva Ley de Pensiones corregirá el problema del déficit y sostenibilidad del sistema de las pensiones, los colegiados se han mostrado muy escépticos, ya que un 58,4% considera que no corregirá nada y en poco tiempo será necesario adoptar medidas más contundentes; y un 38,9% considera que sólo se corregirá parcialmente por lo que el sistema continuará requiriendo cobertura de los Presupuestos Generales del Estado.

De igual modo, la consideración de las medidas de control implantadas para el otorgamiento de prestaciones por incapacidad laboral tampoco goza del beneplácito de los colegiados, ya que un 61% considera que estos controles no son adecuados, y un 32% aunque considera que sí son adecuadas, considera que deberían incrementarse las medidas de control para evitar un posible fraude. E

Un 34,1% de los colegiados consideran que la economía de España irá a mejor, un 22,7% considera que continuará exactamente igual y un 28,1% que está peor



CENA EN HONOR A SAN PABLO 2023

Un cuarto de siglo al servicio de la profesión de economista

El Colegio de Economistas de Alicante celebró el viernes 7 de julio su tradicional cena en honor a su patrón, San Pablo, donde se rindió homenaje a los economistas que cumplen un cuarto de siglo ejerciendo la profesión.

El evento tuvo lugar en la finca La Torreta donde se congregaron más de 250 asistentes, entre los que se encontraban destacadas personalidades del mundo empresarial, magistrados, instituciones, y colectivos que colaboran con el colegio a lo largo de todo el año. La Cámara de Comercio, la Asociación de la Empresa Familiar, miembros de la judicatura, como el presidente de la Audiencia Provincial, Juan Carlos Cerón, representantes de las universidades de Alicante y la Miguel Hernández de Elche, colegas de otros colegios profesionales como el presidente del Colegio de Arquitectos, Emilio Vicedo y representantes de instituciones como el concejal de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Alicante, Antonio Gallego y el director adjunto de la Sociedad Proyectos para la Transformación Digital, Rufino Selva, entre otros, quisieron acompañar a la familia economista en una noche cargada de emotividad y agradecimiento.

Durante la velada, un total de 17 colegiados recibieron la insignia especial por su dedicación y trayectoria como economistas ejercientes durante 25 años. Este galardón simboliza el compromiso y la excelencia profesional que han demostrado a lo largo de su carrera.

También recibieron sendas placas conmemorativas Francisco José Soriano Guzmán, magistrado de la sección octava de la Audiencia Provincial de Alicante durante las dos últimas décadas y actual magistrado del

Juzgado de lo Mercantil nº 19 de Madrid, por su apoyo al Colegio de Economistas de Alicante, su implicación con el colectivo y su aportación académica y divulgativa, y la entrañable y recién jubilada Menchú, hasta hace poco responsable de administración del Colegio.

El decano del Colegio de Economistas de Alicante, Francisco Menargues, destacó la trascendencia del trabajo realizado por el colectivo en el desarrollo del bienestar de la sociedad y el crecimiento económico de la provincia de Alicante, la Comunidad Valenciana y España. Menargues resaltó la importancia de su labor en la toma de decisiones financieras, el análisis económico y la implementación de políticas que contribuyen a incrementar el potencial de las empresas e instituciones.

La cena fue, como cada año, un espacio de encuentro entre los asistentes, quienes pudieron compartir una velada distendida.

La finca La Torreta fue el escenario perfecto para esta celebración, ofreciendo un ambiente elegante y acogedor donde los invitados disfrutaron de una exquisita cena y de momentos de emoción y compañerismo.

Este evento anual se ha convertido en una tradición para el Colegio de Economistas de Alicante, que aprovecha la festividad de San Pablo para reconocer el compromiso y la dedicación de sus colegiados más veteranos.





Actividades

Primer Semestre

2023

Fecha	Curso/Seminario	Ponentes
10/1/23	Novedades de la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2023 y otras normas de fin de año.	Luis Andrés Muñiz García y Victor Perona Sevilla
11/1/23	2ª Sesión: Novedades de la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2023 y otras normas de fin de año.	Luis Andrés Muñiz García y Victor Perona Sevilla
11/1/23	DENIA-Novidades de la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2023 y otras normas de fin de año.	Luis Andrés Muñiz García y Victor Perona Sevilla
12/01/2023 - 29/06/2023	Excel 100%	Gerardo Jara Leal
12 y 19/01/2023	Curso de Excel: Iniciación	Gerardo Jara Leal
26/01/2023 y 09/02/2023	Curso de Excel: Avanzado	Gerardo Jara Leal
1/2/23	Talleres de Defensa Tributaria: Medios de impugnación de actos administrativos y mecanismos procesales para la recuperación de impuestos.	Salvador Llopis Nadal y Rubén Diez Esclapez
2/2/23	Las novedades de las NIA-ES 250, 610 y 315 revisadas: Introducción	Manuel Orta Perez
3/2/23	Derivaciones de responsabilidad tributaria: experiencias prácticas y cuestiones de actualidad	Salvador Llopis Nadal y Rubén Diez Esclapez
15/2/23	Cuestiones prácticas en la presentación telemática de los diferentes tipos de autoliquidaciones en la Agencia Tributaria Valenciana	Pedro Francisco Sánchez Valdés
15/2/23	Talleres de Defensa Tributaria: Criterios de los tribunales en relación con determinadas regularizaciones tributarias.	Salvador Llopis Nadal y Rubén Diez Esclapez
16/2/23	Impactos contables derivados de las novedades contables y fiscales a considerar al cierre del 2022	Carlos Barroso Rodríguez
16/2/23	Macros y Visual Basic	Gerardo Jara Leal
21/2/23	Robotiza la modificación de bases de autónomos	Manuel Ramon Ramon
22/02/2023 - 08/05/2023	Curso básico sobre el IRPF: II Edición	Luis Andrés Muñiz García, Victor Perona Sevilla, Felipe Sánchez Pérez, Yolanda Sánchez Ferreira, María Peris Dosda y Francisco Javier Sánchez Reche.
23/2/23	Cumplimentación del modelo 650, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, a través de la oficina virtual de la ATV	Pedro Francisco Sánchez Valdés
23/2/23	Excel con Word: Combinar correspondencia y vincular	Gerardo Jara Leal
1/3/23	Talleres de Defensa Tributaria: Cuestiones controvertidas en el Impuesto sobre Sociedades.	Salvador Llopis Nadal y Rubén Diez Esclapez
2/3/23	Taller Práctico Modelo de organización interna (MOI) de los Auditores de Cuentas	*David García Vega
		María José Martínez García*
3/3/23	Contratación laboral tras la reforma operada por el RDL 322021, de 28 Diciembre: Criterios de la inspección de trabajo.	Carmen María Hernández Cebrián
07 y 08/03/2023	El cierre contable y fiscal 2022	Antonio Martínez Alfonso

9/3/23	Ventajas del uso de Tablas en Excel	Gerardo Jara Leal
16/3/23	Prevención Blanqueo de Capitales para auditores de cuentas	Gregorio Labatut Serer
16/3/23	Vinculación de los Formularios con Excel	Gerardo Jara Leal
23/3/23	Jornada en streaming sobre el Modelo 720. Aspectos fiscales derivados de la tenencia de bienes en el extranjero	Mar Puente Casasola
23/3/23	Deducciones por obras de mejora de la eficiencia energética en el IRPF	Jordi Ballonga Xaver
23/3/23	Vinculación de Excel con Access	Gerardo Jara Leal
24/3/23	Novedades fiscales del régimen de impatriados 2023	Ana Belén Barbero, Philipp Potapov y María Catalán
27/3/23	Mesa Redonda streaming: Panorama de la fiscalidad autonómica 2023. Comunitat Valenciana	Ruben Gimeno Frechel, Agustín Santiago Fernández Pérez, Sonia Díaz Español y Arcadi España García
29/3/23	Planificación fiscal de la empresa familiar	Ruben Gimeno Frechel y Raquel Jurado Ibáñez
30/3/23	Excel Online	Gerardo Jara Leal
4/4/23	Robotización e Inteligencia Artificial en la Auditoría	Pablo Guzmán Torres, José Solanas, Belén Lara, Paco Pacheco y Mario Pérez
26/4/23	Utilización de la base de datos de VLex	Juan Manuel Martín Juárez
27/4/23	Cuadros de mando con Excel I	Gerardo Jara Leal
28/4/23	Jornada sobre responsabilidad de Administradores	Sergio Ruiz, Carlos Gomez-Taylor, Philipp Potapov y Ana Mullor
4/5/23	Jornada de actualización tributaria. Campaña de Renta 2022	Luis Andrés Muñiz García y Víctor Perona Sevilla
4/5/23	Excel - Power Query	Gerardo Jara Leal
10/5/23	Certificado y firma digital	Manuel Ramón Ramón y Empresas Invitadas
16/5/23	Taller práctico de liquidación del Impuesto sobre el Patrimonio	Javier Iranzo Molinero
17/5/23	La nueva normativa sobre el canal de denuncias	Francisco Navajas Martínez
18/5/23	Excel - Power Pivot	Gerardo Jara Leal
22/5/23	Informe Financiero PYME	Gonzalo J. Boronat Ombuena y Roxana Leotescu
23/5/23	Jornada con el Registro Mercantil de Alicante	Juan Francisco Borrás Megias y Víctor Báidez Simón
25/5/23	Cuadros de mando con Excel II	Gerardo Jara Leal
1/6/23	Excel con Power BI. Cuadros de mando III	Gerardo Jara Leal
05 y 15/06/2023	Automatización en la nube. Power Automate y Excel	Gerardo Jara Leal
8/6/23	X Foro Concursal de Profesionales	Leandro Blanco García-Lomas, Francisco Cano Marco, José Luis Fortea Gorbe, Salvador Vilata Manadas, Jacinto Talens Seguí, Francisco Gil Monzó, Gustavo A. Martín, Juan Ignacio Martínez Aroca y María Dolores de las Heras
29/6/23	Robotización de procesos de escritorio Power Automate Desktop y Excel	Gerardo Jara Leal
3/7/23	Campaña Impuesto sobre Sociedades 2022	Antonio Martínez Alfonso



La labor de los economistas en la era de la inteligencia artificial

Por Luis Moreno Izquierdo
y Andrés Pedreño Muñoz

Luis Moreno es profesor titular de la Universidad de Alicante en el Departamento de Análisis Económico Aplicado, y director del grupo de investigación en Economía de la innovación y de la inteligencia artificial (ECO-IA).

Andrés Pedreño Muñoz es emprendedor digital, cofundador de Torre Juana OST y catedrático de Economía Aplicada. Juntos han escrito dos libros "Europa frente a EE.UU. y China. Prevenir el declive en la era de la IA", y "España en la nube: ¿una Startup Nation o el país del desempleo juvenil?"

“Los retos para el futuro consisten en gestionar la sostenibilidad del sistema de pensiones como lo conocemos, dada la evolución de la población española y de la población empleada, de los salarios y el incremento del importe medio de las prestaciones, así como la incidencia del condicionante fiscal que puede ser exigido por la UE o porque, sin necesidad de eso, tengamos que reducir los niveles de déficit y deuda para afrontar el mantenimiento de nuestro estado del bienestar y atender las necesidades de futuras crisis”.

30 de noviembre de 2022. La historia recordará esa fecha como el día en el que OpenAI lanzó su famoso chatGPT. Una herramienta nacida para consolidar el cambio de paradigma tecnológico, asentando a la inteligencia artificial (IA) como la tecnología de nuestro tiempo. Y del mismo modo que a nuestros alumnos en la universidad les cuesta hoy imaginar una realidad sin internet, vuelos *low cost* y un catálogo infinito de música y series, dentro de pocos años nos preguntarán, extrañados, “¿cómo era la vida antes de la IA?”.

El hito del chatGPT –y de otras herramientas que han precedido y continuado a su lanzamiento– ha sido democratizar el uso de la tecnología más avanzada: si hasta hace bien poco la IA era casi patrimonio exclusivo de la ciencia y de unas pocas compañías –aunque integrada en dispositivos que usamos diariamente–, en menos de dos meses desde su lanzamiento el chat de OpenAI alcanzó los ¡cien millones de usuarios! Un éxito sin precedentes en la era tecnológica (figura 1).

Con su aparición, cualquier persona, en su desempeño profesional o en sus actividades de ocio, tiene acceso a ese potencial de la IA del que mucho se ha escrito, desatado en su versión más impresionante, la generativa. Desde depurar códigos de programación, a conseguir una receta con lo que queda en el frigorífico; generando contratos o escritos legales, o dando recomendaciones antes de viajar a un destino recóndito; creando una presentación en Power Point en cuestión de segundos, o escribiendo una poesía para tener un detalle romántico –algo cutre, la verdad– el día de San Valentín. La IA se ha puesto a nuestra disposición de una forma inimaginable hace poco tiempo.

Lo acontecido en estas fechas recientes es un nuevo salto en ese cambio de paradigma al que nos referíamos al principio, anunciado desde hace más de una década. Las potencias económicas y las grandes tecnológicas llevan años con una apuesta clara en su desempeño, con inversiones mil millonarias para liderar una serie de innovaciones que podrían duplicar el ritmo de crecimiento de las economías occidentales, según algunas estimaciones. Pero incluso huyendo de estas previsiones –que resultan ser en muchas ocasiones más interesadas que creíbles–, lo cierto es que la IA supone una revolución cuyo impacto en términos competitivos y productivos es innegable.

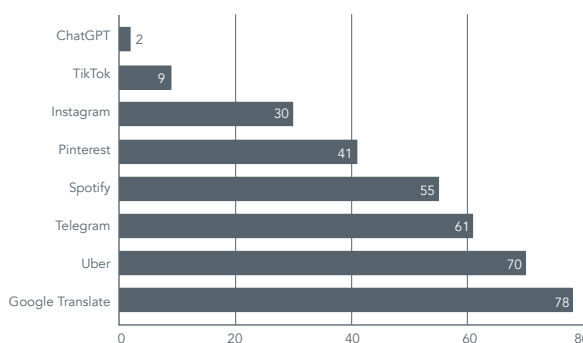


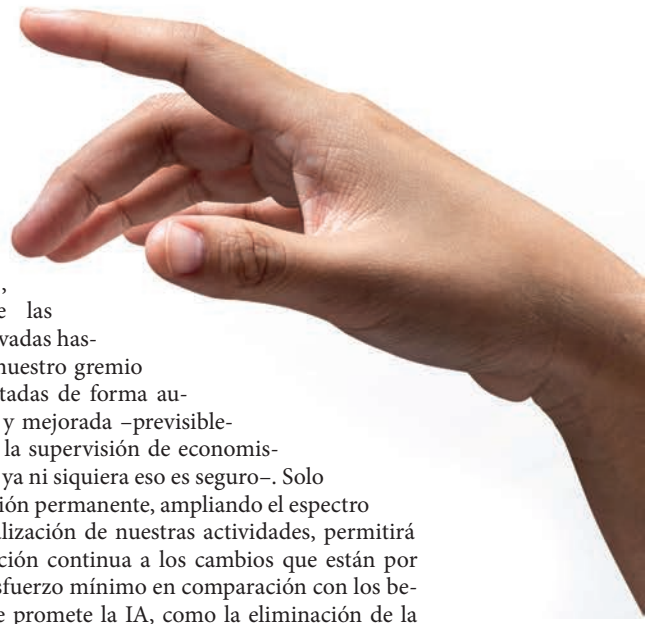
Figura 1. Tiempo transcurrido (meses) hasta alcanzar los cien millones de usuarios
Fuente: Yahoo! finance

OpenAI ha sido solo la avanzadilla de un verdadero terremoto tecnológico, que lo cambiará todo, si no lo ha hecho ya. En el mercado bursátil, Microsoft revalorizó el valor de su marca un 20% en apenas un mes tras el lanzamiento de GPT4; la IA generativa es la base del negocio de nuevas *startups* de éxito, como Cohere, Anthropic, MidJourney, Stability.ai o AI21 Labs; a nivel educativo, el chat de OpenAI es capaz de aprobar casi cualquier examen que podamos plantearle; y en el plano laboral, se abre una perspectiva nueva para la que tendremos que prepararnos cuanto antes.

La labor de los economistas en la era GPT

En los convulsos tiempos que vivimos, y quizá más que nunca debido a ellos, nadie puede negar que la labor realizada por los economistas es de una trascendencia absoluta. La ciencia económica –con la elaboración de estudios macro y microeconómicos, y el análisis y predicción del comportamiento de los agentes económicos–, es más necesaria que nunca para comprender los efectos para nuestro bienestar de acontecimientos como el estallido de la pandemia mundial, la invasión de Ucrania, o la aparición de tecnologías revolucionarias. Y de igual forma es esencial para brindar seguridad y dotar de confianza a las tomas de decisiones de consumidores, de empresas y del sector público, en un entorno tan inestable.

Asumido esto, surge la pregunta clave: ¿quién –o qué– realizará estas tareas? Hasta hace relativamente poco teníamos muy claro que los economistas y los



expertos en la gestión de empresas. Pero desde hace unos años, la *automatización* asoma como un verdadero agente disruptor sobre casi cualquier actividad que podamos pensar. El famoso artículo de los investigadores Carl Frey y Michael Osborne de la Universidad de Oxford del año 2017 advertía que el 47% de los empleos en EE.UU. estaban en condiciones de ser automatizados con la tecnología existentes (el 90% de los restantes sufrirán cambios tan importantes que se parecerán muy poco a los actuales)¹. Y por aquel entonces aún no había asomado el tsunami OpenAI. ¿Debemos preocuparnos los economistas por esta gran ola de sustitución de actividades por algoritmos? Más que preocuparnos, la palabra es *ocuparnos*. Pero en el mismo grado que cualquier otro sector, desde la medicina hasta la enseñanza.

Si desgranamos las labores de cualquier economista, caeremos inmediatamente en la cuenta de que la IA generativa puede ocuparse de, o al menos facilitar, muchas de las tareas que desempeñamos. Poniendo como ejemplo la investigación académica, a la que nos hemos dedicado durante largos años quienes escribimos este artículo –uno de nosotros aún es profesor en la Universidad de Alicante–, el uso de una herramienta como ChatGPT nos permite: ampliar el espectro de técnicas econométricas; limpiar o programar el código en R o Python para hacer las pruebas estadísticas; buscar términos en inglés, o expresiones concretas para la publicación en revistas internacionales; generar la carta que se envía al editor de la revista junto a las publicaciones...

Por supuesto, esto es extensible a cualquier otra línea de trabajo que pensemos en el campo de la economía y la empresa: en el asesoramiento al sector privado, la IA generativa podría resolvernros dudas legales para dar una mejor respuesta a los clientes; en la elaboración de informes, agilizará el proceso de investigación y el análisis de la información; en el asesoramiento político, permite encontrar inmediatamente casos de estudio para conocer las consecuencias de una determinada actuación pública; en el desarrollo de teorías económicas, ampliará nuestro enfoques, o incluso corregirá el planteamiento matemático ideado; en las predicciones económicas, puede testear los algoritmos con los que se trabaja, o recomendar nuevas variables de estudio...

El hecho es que la IA tiene algo nuevo en relación a otras tecnologías previas, que nos impide menospreciar el efecto de su avance: no solo tiene el potencial de eliminar multitud de actividades tediosas o repetitivas, sino que también sustituirá tareas cognitivas de toda índole, desde la identificación de tumores cancerígenos, hasta trazar patrones de inversión en Bolsa. Esto quiere decir que,

irremediablemente, muchas de las tareas reservadas hasta ahora a nuestro gremio serán ejecutadas de forma automatizada y mejorada –previsiblemente bajo la supervisión de economistas, aunque ya ni siquiera eso es seguro–. Solo una formación permanente, ampliando el espectro y la especialización de nuestras actividades, permitirá una adaptación continua a los cambios que están por venir. Un esfuerzo mínimo en comparación con los beneficios que promete la IA, como la eliminación de la burocracia, advertir enfermedades con mayor anticipación y precisión, o la reducción de las horas y días de nuestra jornada laboral.

Los economistas en la era GPT

Que la IA automatice gran parte de las tareas que hacemos los economistas (o los médicos, o los informáticos, o los profesores...), no quiere decir que se elimine la profesión, ni saca de la ecuación a sus profesionales. O al menos no a quienes aportan un valor diferencial en su actividad. De hecho, en nuestra naturaleza e inquietudes como economistas y gestores de empresas debería estar el observar esta revolución con cierto anhelo. Nos pasamos años estudiando en nuestras facultades que la productividad es la base del crecimiento económico, y ahora tenemos ante nosotros un amplio rango de herramientas –DeepL, GPTZero, Codium AI, Synthesia, Grammarly, DALL-E...– que aceleran cualquier tarea, liberando horas de trabajo para ampliar nuestro conocimiento o profundizar en detalles para los que nunca teníamos tiempo.

Hace años que en la asignatura Economía de la Globalización –en cuarto curso del grado de Económicas en la Universidad de Alicante– a los estudiantes se les presenta una diapositiva que les permite entender cómo deben prepararse para su futuro profesional. En ella, los profesores proponemos un reto: imaginar cómo se integrarían en una empresa totalmente digitalizada, en la que los procesos se automatizan, y la explotación de innovación y datos es el modelo de negocio. Para ello se les presenta un diagrama muy sencillo, con cuatro procesos básicos en el que deben ubicar su actividad como economistas (**figura 2**).

Aunque en un principio todas estas tareas parecen es-

¹ Frey, C. B., & Osborne, M. A. (2017). The future of employment: How susceptible are jobs to computerisation? *Technological forecasting and social change*, 114, 254-280.



Figura 2.

tar reservadas para los científicos de datos, la verdad es que los economistas pueden ser una parte fundamental en la cadena, y aprovechar esta estructura para dirigir las relaciones de la compañía con sus clientes, o para analizar los procesos internos (producción, costes, logística,...). Y para ello, simplemente deben ser capaces de responder a cuestiones trascendentales para las que deben prepararse como: ¿qué datos necesitamos para el análisis que queremos llevar a cabo? ¿de dónde vamos a extraerlos? ¿qué fuentes son fiables? ¿qué modelo teórico soporta el análisis? ¿qué tendencia estamos encontrando? ¿es un resultado casual o robusto? ¿tienen sentido los datos? ¿debemos repetir el ejercicio? y por último y más importante, ¿qué decisiones tomamos?

Con este ejercicio en el aula, los estudiantes comprenden, primero, que la economía como ciencia tiene una labor fundamental en cualquier empresa, y que puede integrarse en los mecanismos de las más innovadoras, utilizando sus datos y haciendo uso del mismo conocimiento. Segundo, que formar parte de estas empresas requiere tanto aprender a comunicarnos con equipos multidisciplinares, como hibridar nuestros conocimientos con otras ciencias, especialmente la computacional. La aparición de la IA generativa no cambia este supuesto: los economistas debemos prepararnos para desempeñar nuestra labor en entornos internacionales, y con exigencias cada vez más altas en materia de conocimientos relacionados con las tecnologías disruptivas. Nuestra ciencia ha sido precursora de conceptos como *competitividad*, *globalización* o *nueva economía*, y ahora éstos llaman con fuerza a nuestra puerta. O los abrazamos, o estaremos fuera del mercado.

A modo de conclusión

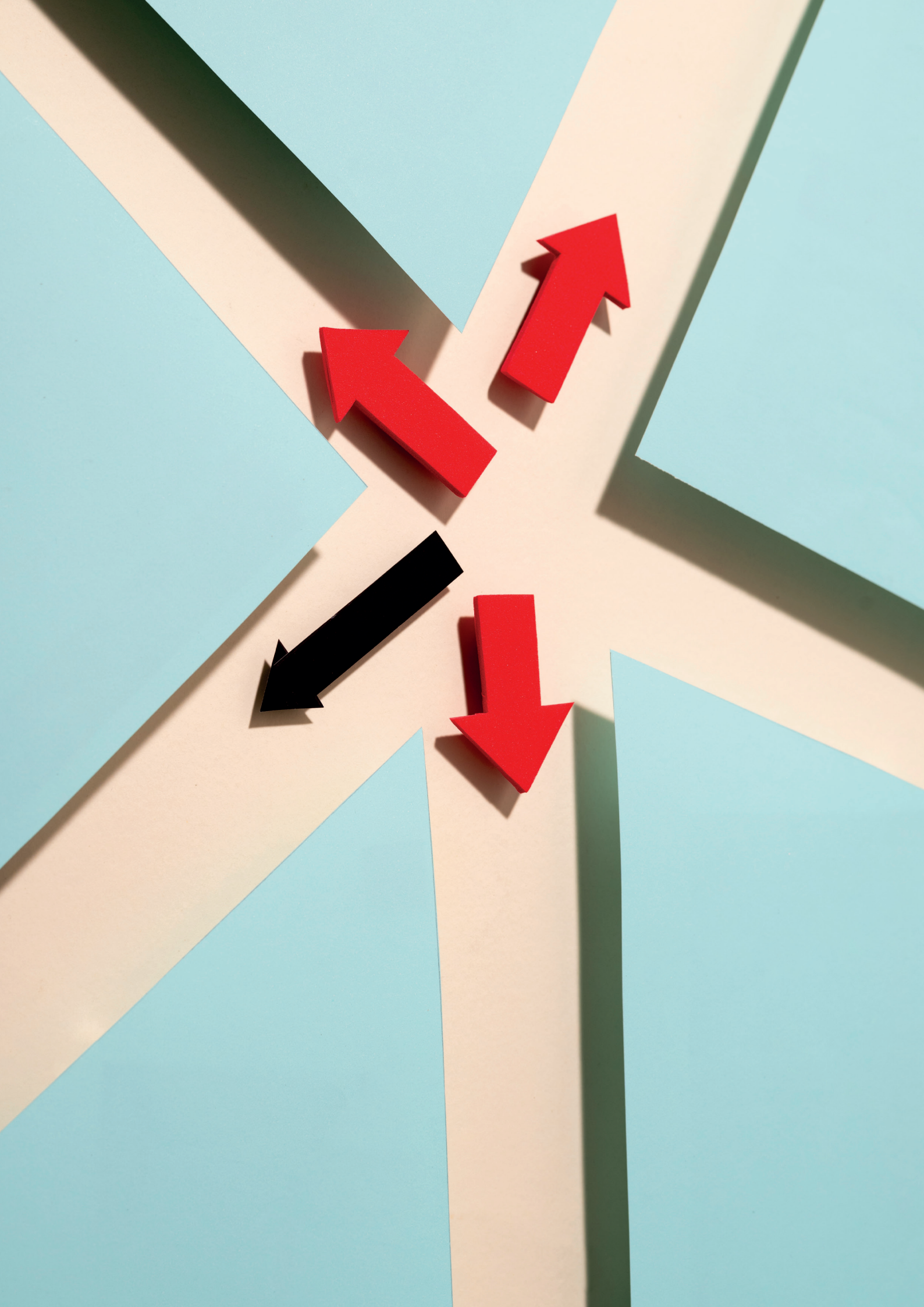
Dejamos para el final el que parece ser para muchos un tema tabú: ¿destruirá la IA puestos de trabajo reservados a los economistas? ¿Los creará? ¿Compensarán los unos a los otros? A decir verdad, responder a estas preguntas no tiene demasiado sentido, si primero no nos planteamos preguntas más profundas, del tipo ¿qué labores tendrán los economistas en el futuro de las empresas? ¿qué conocimientos necesita un economista en el siglo XXI? ¿acaso son estos los conocimientos que se estudian en nuestras aulas?

La economía empezó a implantarse en las universidades de todo el mundo a finales del siglo XIX. Desde entonces, nuestra labor profesional ha evolucionado, mezclándose con otras áreas de conocimiento, integrando nuevos conceptos, teorías, herramientas, idiomas,... Y lo ha hecho al tiempo que cambiaban la sociedad, la industria tecnológica y las necesidades de cada tiempo. Tanto es así que muchos de aquellos valiosos conocimientos explicados en las aulas hace más de un siglo, hoy tendrían poco recorrido en casi cualquier empresa. E igual que la estadística fue poco a poco adentrándose en nuestra rama de conocimiento hasta ser una parte esencial en nuestro día a día, incluso adoptando el nombre de *econometría*, también lo hará la ciencia de datos, y lo harán las herramientas generativas.

Mientras la economía sea una cuestión fundamental para el desarrollo de los países, la competitividad de las empresas, y el bienestar de los ciudadanos, se necesitarán economistas. Lo que está por ver es qué tareas acometerán estos economistas en un futuro cada vez más cercano, y qué herramientas necesitarán para desarrollar su actividad. Desde nuestra perspectiva, y asumiendo que cada vez es más difícil separar la economía analógica de la digital, intuimos que todo pasará por una integración de conocimientos entre nuestra ciencia y la computación (como también ocurrirá con el derecho, la publicidad, la medicina, la biología y casi cualquier otra ciencia). Esto no quiere decir que los economistas trabajaremos como programadores, pero sí en un entorno cada vez más computarizado, y en el que nociones de programación y de ciencia de datos servirán para optimizar nuestro rendimiento profesional, nuestras habilidades predictivas, y nuestra capacidad de participar en equipos multidisciplinares.

La aparición de las herramientas generativas, además de ayudarnos en este proceso de aprendizaje, terminarán por definir estas tareas, al tiempo que creará nuevos puestos de trabajo relacionados con estas tecnologías y que todavía no somos capaces ni de imaginar. Así ha sido siempre, tecnología tras tecnología. Como dejó escrito Heráclito, “la única constante en la vida es el cambio”. La economía, como ciencia viva que es, tiene ante sí el reto de volver a reinventarse, y los economistas con ella.

✉



Asesores y generación de riqueza: aproximación de su impacto económico en la provincia de Alicante

José Antonio Pérez Bastida
Antonio José Verdú Jover

En este contexto socioeconómico, dónde por su tamaño no todas las empresas españolas pueden permitirse un Departamento Contable o Jurídico propio, o necesitan de asesoramiento externo para iniciar o mantener su negocio, cobra una capital importancia la figura de los asesores y consultores, expertos de la gestión empresarial que, desde su expertise profesional, aportan conocimientos y experiencias especializadas para lograr el despegue y mantenimiento de los negocios en las mejores condiciones posibles, con el ánimo de asegurar su continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

Sin la labor de asesores fiscales, contables, laborales y/o mercantiles, auditores de cuentas y consultores no habría sido posible el desarrollo económico actual del tejido organizacional de la provincia de Alicante; territorio prolífero que ha devenido progresivamente en una tierra fecunda óptima para la germinación de sólidos ecosistemas tecnológicos emergidos y emergentes, que consolidan a la región levantina como un polo de atracción internacional, con un crecimiento del PIB a precios corrientes del 14,9% en 2022 (4,9 puntos por encima de la media nacional); posicionándose la Comunitat Valenciana como la cuarta autonomía que más recauda en el conjunto nacional y Alicante como la quinta provincia por PIB.

En aras de aproximar la irremplazable labor de empuje y apoyo económico que realizan asesores y consultores, cabe plantearse cuál es el impacto económico que generan estas ocupaciones sobre la provincia de Alicante. Para responder a la cuestión, se ha seguido una metodología basada en el análisis de las Tablas Input-Output de la Contabilidad de la Generalitat Valenciana,

comunidad autónoma donde se incardina la región alicantina. En la referida metodología, se calculan los impactos económicos totales a través de la suma de los efectos directos y de los efectos indirectos o inducidos.

Por su parte, los efectos directos son aquellos que están estrechamente relacionados con la actividad de asesoría/consultoría, es decir, aquellos que se deben, en exclusiva, a la existencia misma de los negocios de asesoría y consultoría. Para el cálculo de los efectos directos se han considerado los ingresos y gastos totales de las empresas de asesoría y consultoría, exponiendo el caudal económico generado por su labor profesional.

Por otro lado, los efectos indirectos o inducidos miden la generación de riqueza que se produce para otros sectores productivos como consecuencia de la actividad de asesoría/consultoría; efectos arrastres que desencadenan incrementos en la economía que se transmiten al conjunto de los sectores económicos. Estos se han calculado a través de los coeficientes multiplicadores de la Matriz Leontief (Matriz Inversa Interior) de la Generalitat Valenciana (actualizada a mayo de 2008, última versión disponible).

El repositorio empresarial SABI arroja un total de 3044 empresas dedicadas a las actividades de asesoría fiscal, contable, laboral y/o mercantil, auditoría de cuentas y consultoría empresarial; registrándose 7.652 personas empleadas en el sector. En lo que respecta al sumatorio de ingresos de tales negocios, este asciende a 593.323.519,44 euros, con unos gastos totales cifrados en 499.534.792,04 euros, tomando como referencia para el cómputo el último periodo del que se tienen datos.

En referencia a la interpretación del coeficiente seña-

A tenor del Informe "Cifras PYME" del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2023), en España, a principios de 2023, se hallaban registradas 1.313.133 empresas con asalariados, empresas que dan empleo a un total de 15.240.350 asalariados y de las cuales 1.307.860 son PYMES, y 1.606.466 empresas sin asalariados; conformando un tejido empresarial nacional caracterizado por su atomización: más del 99,8% de los negocios en España son PYMES o autónomos.

Los asesores y consultores generan un impacto económico anual promedio de aproximadamente 2.616 millones de euros para la provincia de Alicante.

	Efecto Directo	Coef. Efecto Indirecto	Efecto Indirecto	Efecto Total
ΣIngresos	593.323.519,44	2,39366	826.890.662,78	1.420.214.182,21
ΣGastos	499.534.792,04	2,39366	696.181.158,73	1.195.715.950,77
TOTAL	1.092.858.311,47		1.523.071.821,51	2.615.930.132,98

Figura. Cálculo efecto total

Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de SABI y de la Matriz Inversa Interior de la Generalitat Valencia (2008)

lado en la tabla anterior, su sentido y magnitud apuntan que, por cada euro de ingreso o gasto obtenido o incurrido, respectivamente, por una empresa que se dedica a asesorar a otras empresas, se genera un efecto económico inducido de aproximadamente 1,39 euros sobre otros sectores productivos. De hecho, el sector de actividad de las asesorías, despachos de abogados, consultorías y auditorías es el que mayor efecto multiplicador genera sobre otros sectores productivos dado que su labor está estrechamente relacionada con la creación, puesta en marcha y mantenimiento de negocios.

La suma de los efectos directos y los indirectos o inducidos da como resultado el impacto económico total que, anualmente, y en promedio, generan los negocios dedicados a la asesoría fiscal, contable, laboral y/o mer-

cantil, auditoría de cuentas y consultoría en la provincia de Alicante; impacto que se cifra en 2.615.930.132,98 euros.

En síntesis, los asesores y consultores generan un impacto económico anual promedio de aproximadamente 2.616 millones de euros para la provincia de Alicante. A través de su labor de apoyo a la germinación y crecimiento de empresas contribuyen a la creación de ecosistemas económicos robustos basados en la economía del conocimiento. Pues como se ha destacado al principio, y más allá de las cifras, sin los capitales servicios que prestan los asesores y consultores al conjunto de la economía alicantina, el tejido empresarial de la provincia no habría podido alcanzar su crecimiento actual (ni en forma, ni en nivel). E

“La economía circular como herramienta de modelos de producción sostenible”

FERNANDO CASADO

Hace unos días, me sorprendió el ofrecimiento para realizar una reflexión sobre Economía Circular y la Sostenibilidad en los sectores productivos de nuestro territorio. Partiendo de la sorpresa inicial, el siguiente paso ha sido analizar el punto en el que nos encontramos, desde la perspectiva que nosotros tenemos, con respecto a las empresas con las que trabajamos y el territorio en el que estamos. Por lo tanto, creo que es importante situarnos dentro del territorio. Estamos ubicados en Ibi, dentro de la Foia de Castalla, en la provincia de Alicante. Esto quiere decir que nosotros tenemos una visión industrial dentro de los cuales debemos de integrar la sostenibilidad.

Y en este contexto, por qué apostamos por la economía circular como herramienta desarrollar modelos sostenibles de producción, o para ser más exactos, modelos más sostenibles de producción.

En el año 2017, en una reunión que mantenemos en IBIAE, (Asociación de Empresarios de la Foia de Castalla). Comenzamos a hablar de Economía Circular, y de los potenciales beneficios que podía aportar a las empresas. Como es lógico, lo primero que hicimos fue hablar con las mismas para conocer qué es lo que conocían o qué estaban haciendo tendentes optimizar los procesos productivos teniendo en cuenta los parámetros de sostenibilidad. Claro, así dicho, pillamos a la gran mayoría

de las empresas sin saber qué decirnos, pero no porque no se estuviese llevando a cabo actuaciones tendentes a realizar una producción más sostenible, sino por el propio desconocimiento de lo que estábamos hablando.

Lo primero que debíamos de hacer es intentar explicar qué es la sostenibilidad, y la compatibilidad con los modelos productivos. Básicamente, entendemos la sostenibilidad como aquellas actuaciones humanas que no comprometen el futuro ya que se realizan teniendo en cuenta los recursos con los que contamos. Pero claro, esto entra en confrontación con modos de actuar de la sociedad actual, no me refiero a la industria, la sociedad en general no actuamos de forma sostenible.



Y también hay que tener en cuenta que esto no debe de entenderse como vivir con peores condiciones de lo que hemos hecho hasta ahora. No, simplemente (no tan simple) es repensar cómo estamos haciendo las cosas, cómo consumimos, como viajamos, como nos desarrollamos, conocer nuestros recursos y comenzar a actuar sobre la base de que tenemos un planeta finito, con unos recursos finitos.

Hay un dato que me gusta comentar, yo nací en 1968 y en esa época la población de la tierra eran unos 3.500 millones de habitantes, hace unos meses superamos la cifra de 8.000 millones, en el 2050 se espera que seamos unos 9.700 millones, pasando de los 10.000 millones para final de siglo. Así que lo que dure mi vida, mi generación habremos pasado de 3.500 casi 10.000 millones. La población del planeta se habrá multiplicado por 3 en 100 años.

Esta multiplicación, lógicamente ha venido apoyada por un desarrollo en todas las áreas de la sociedad. Y claro que hay zonas muy pobres en el mundo, millones viven en la pobreza y situaciones muy precarias, pero esas condiciones son en las que vivían millones de personas en la Europa de finales del XIX.

Por lo tanto, nos encontramos en un momento en el que debemos de actuar. Y nosotros tenemos nuestro campo de actuación y nuestra área de influencia, y en esta caso es la industria, el mundo que conocemos, y dónde nos gusta trabajar.

Lo primero, nosotros queremos seguir viviendo con las comodidades que tenemos y si puede ser mejorándolas. Esto es incompatible con lo dicho hasta ahora, entendemos que no. Como ya hemos dicho antes, lo que hay que hacer es cambiar nuestra forma de hacer las cosas, poniendo en foco en lo que necesitamos, lo que queremos y lo que tenemos para modificar estas actuaciones.

En esto punto es donde nosotros apostamos por la economía circular como herramienta para el desarrollo de modelos más sostenibles.

¿Por qué?

Una vieja historia con un mensaje atemporal: “Una antigua historia sufí habla de una ciudad cuyos habitantes eran ciegos. Un día llegó un rey cabalgando a la cabeza de su ejército sobre el lomo de un poderoso elefante. Curiosos por saber qué tipo de animal era, algunos de los ciegos se precipitaron para tocar al elefante. Un hombre, al palpar la trompa del elefante, afirmó que era como una serpiente gigante, fuerte y poderosa. Otro hombre, tocándole los pies, dijo que era como un tronco de árbol robusto. Y así continuó la pelea con cada hombre afirmando que su impresión del elefante capturaba su verdadera forma y semejanza”.

La lección es simple: para comprender algo correctamente, las partes deben entenderse en relación con el todo.

Esto es lo que nos aporta la Economía Circular, un enfoque sistémico del desarrollo económico diseñado para beneficiar a las empresas, la sociedad y el medio

Una economía circular es regenerativa por diseño y tiene como objetivo desvincular gradualmente el crecimiento del consumo de recursos finitos

ambiente. En contraste con el modelo lineal ‘tomar-hacer-desperdiciar’, una economía circular es regenerativa por diseño y tiene como objetivo desvincular gradualmente el crecimiento del consumo de recursos finitos.

¿Y que aporta, esto frente al sistema lineal con el que actualmente trabajamos?

Es importante comprender algunas de las relaciones que dan forma a nuestra economía. En su nivel más básico, una economía es el nombre que le damos a un proceso: una sociedad que hace uso de los recursos naturales para crear productos y servicios que la gente necesita o quiere, por ejemplo, casas para cobijarse y alimentos para nutrirse.

Visto de esta manera, nuestra economía, sociedad y medio ambiente son sistemas interdependientes: la vitalidad de uno afecta la vitalidad de todos ellos. Esta es la realidad simple pero profunda que comienza nuestra comprensión de los sistemas.

Sin embargo, por obvio que parezca, tenemos un modelo económico basado en la extracción y el agotamiento, que perturba el equilibrio vital que existe entre la economía, la sociedad y el medio ambiente.

Y lo peor de todo, ni de lejos es el más eficiente de los modelos.

Voy a poner un par de ejemplos, ¿dónde están las mayores reservas de bauxita? Es necesario explotar más minas para extraer mineral para hacer aluminio, o tenemos latas suficientes en el mundo para no necesitar explotar más recursos?

¿Es necesario seguir transformando el petróleo en plástico, o tenemos suficiente para poder seguir fabricando productos de material plástico sin necesidad de generar más?

Es necesario que las empresas compren máquinas o podemos colaborar con las horas que las empresas tienen las máquinas paradas para que otras las puedan utilizar? Este ejemplo, nos gusta mucho ponerlo, es uno de los elementos tructores de nuestra zona, siempre se ha hablado de la subcontratación de procesos industriales en la Foia de Castalla. El lema de Ibi industrial es “seguro que has comprado algún producto hecho en Ibi”. Y sabéis qué es esto, esto en economía circular se llama SIMBIOSIS INDUSTRIAL y es uno de los principios de la economía circular.

De esta manera, enseguida nos dimos cuenta que teníamos muchos elementos que daban posibilidades a las empresas de realizar sus actividades de manera más sostenible, lo que sí que era preciso era explicar de la forma más clara posible, por qué es necesario cambiar

de modelo económico, y qué es lo que la economía circular aporta frente a la economía lineal. Pero, y creo que esto es de lógica, esto no es la explicación más interesante que podemos dar en una empresa. Sino dejar claro que la aplicación de modelos de circularidad, va a llevar conjuntamente a una mejora de los resultados empresariales.

¿Y esto por qué?

Pues no precisamente por un tema de imagen y marketing, que supongo que es lo primero que habrá pensado gran parte de los que estéis leyendo, sino porque la sostenibilidad es rentable por sí misma. Lo que también pasa es que hay una gran desinformación, pero este es otro tema que hoy no nos concierne.

Vamos al tema, por qué es rentable para las empresas la sostenibilidad.

La economía circular, como herramienta para la puesta en marcha de modelos de producción más sostenible, está basada en la ECONOMÍA, en cómo hacer mi proceso más rentable. Si, puede sonar un poco raro, pero esta es la base. Y el por qué que la Unión Europea ha apostado como modelo de desarrollo para el futuro de la Unión.

Como bien sabéis, Europa es importados de materias primas y de productos elaborados. Qué es lo que hemos estado haciendo durante muchos años. Por un lado importábamos materias primas, que transformábamos en productos. Luego también se nos ocurrió exportar conocimiento y crear fábricas en países terceros, y también comprábamos productos, y por último comprábamos productos fabricados países de fuera de Europa.

A todo esto, nada que objetar, funcionamos así, sin más. Pero qué hacíamos, pues después de usar los productos comprados, los tirábamos, y esta basura de productos durante muchos años se volvía a terceros países, que se encargaban de retirar aquellos componentes que tenían valor, volveros a introducir en las cadenas de producción y algunos de ellos los volvíamos a comprar.

Así que, nosotros, los europeos, comprábamos millones de euros fuera de Europa, de ellos gran parte los

tirábamos, después de usarlos y con el paso de tiempo, volvíamos a comprar el mismo material.

Esto ya ha cambiado, pero a que, si analizamos nuestras empresas, y vemos todo lo que diseñamos, fabricamos, compramos vendemos...etc. ¿Entramos en este círculo vicioso en muchas ocasiones? Cómo fabricamos, cómo compramos, cómo vendemos? ¿Seguro que lo hacemos de la manera más eficiente?

Cuando conseguimos dar a conocer esta situación a las empresas, cuando hablamos en este idioma, el modelo circular se impone con facilidad ya que es sencillo sacar el beneficio económico de estas actuaciones.

Para reflejar este ejemplo, y ya para ir terminando, os voy a contar la iniciativa de la empresa POHUER de Ibi. Antonio Ruiz participio en un curso que realizamos en el mes de noviembre. Uno de los temas que salió es la cantidad de plástico que, una vez utilizado, si las piezas son malas o deben de reprocesos, ya no se puede usar para el proceso de fabricación vinculado a la alimentación, y esta material pasa a tener un valor muy inferior, ya que se vende para su triturado a empresas gestoras. Pero si vemos el uso que se le puede dar a este material, fuera de su uso primario, se pude volver a poner en valor. Qué es lo que esta empresa ha realizado, ha comenzado a realizar envases para pintura y otros productos, donde además de poner en valor el origen de material reciclado, le abre la posibilidad de no tener que vender el material a bajo precio por no poder utilizarlo.

Este es solo un ejemplo, pero hay multiples en nuestra zona. Consideramos que el trabajo que tenemos por delante es interesante e intenso, ya que todos los cambios suponen retos constantes, pero desde luego consideramos que el tejido industrial con el que trabajamos tiene una gran capacidad de adaptación, y con la Economía Circular tenemos una gran herramienta para que las empresas desarrollen procesos más sostenibles y vayamos consiguiendo ir dando los pasos necesarios para que el desarrollo humano sea acorde con los recursos que tenemos. y de esta manera, conseguir que la balanza se equilibre.





Aplicación Práctica en España de las Normas Internacionales de Auditoría 2023 (NIGC1-ES, NIGC2-ES Y NIA-ES)

de Gabriel Gutiérrez Vivas

Ficha técnica

Editorial: AUTOR-EDITOR
Idioma: CASTELLANO
Encuadernación: Tapa blanda

ISBN: 9788409464876
Año de edición: 2023
Fecha de lanzamiento: 08/05/2023

Economía y Empresa / Contabilidad

Sinopsis

En esta monografía se muestra al auditor interesado, a través de la normativa vigente, la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría en España (NIGC1-ES, NIGC2-ES y NIA-ES) y, específicamente, de la sección que hace referencia a los requerimientos exigidos al auditor (con los objetivos marcados por las NIA-ES, NIGC1-ES y NIGC2-ES y la definición de sus términos, así como comentarios convenientes de la Guía de aplicación y Notas aclaratorias) para que desarrolle su trabajo y lo concluya cumpliendo rigurosamente la legislación en vigor; y para cada una de las NIA-ES relacionadas con la Ejecución del Trabajo, un Programa de Auditoría atendiendo los requerimientos que contiene la NIA-ES correspondiente, para su consideración y aplicación, en su caso, por el auditor. Las modificaciones más recientes de este marco general derivan de la adaptación a la normativa nacional de los cambios incorporados por la Directiva 2014/56/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014,...relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, en lo que no se ajusta a ella..se aprobó el Reglamento (UE) 537/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril

de 2014, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público. Se trata de cambios sustanciales en la normativa existente que responden a la necesidad de recuperar la confianza de los usuarios en la información económica financiera que se audita, y de reforzar la calidad de las auditorías fortaleciendo su independencia. Entre los aspectos que se ha considerado esencial fortalecer para el logro de esa confianza se incluye la transparencia, algo que debe aplicarse también a la normativa reguladora de la actividad y a la elaboración de lo que resulta el objeto principal de esta obra, las normas técnicas de auditoría, de ética y de control de calidad.... Por lo tanto, resulta imprescindible que los profesionales de la auditoría no solo conozcan las normas, sino que hagan una adecuada interpretación de los requerimientos de éstas, lo que requiere analizar las normas junto con las guías de aplicación. En este año 2022 se han producido novedades muy significativas en el marco de la regulación de la actividad de auditoría de cuentas. El futuro de la auditoría está muy vinculado a esos cambios normativos, pero estos cambios también deben servir de impulso a la modernización del sector...

Tu acceso a vLex a través del Colegio de Economistas de Alicante

La mayor colección de conocimiento jurídico del mundo

- ✓ **Acceso completo** al BOE, BORM y a los principales textos consolidados a nivel estatal y autonómico.
- ✓ **Amplia selección de Jurisprudencia de Tribunales de España:** Primera Instancia, AAPP, TS, TSJ, TC y AN.
- ✓ Selección de **contratos y formularios** listos para usar.
- ✓ Selección de **textos doctrinales y revistas jurídicas** a texto completo.
- ✓ Acceso completo a **guías prácticas:** Práctico laboral, Práctico Impuestos, Práctico Sociedades Mercantiles y Práctico Concursal.
- ✓ Acceso a la **actualidad jurídica:** Boletín de Actualidad, Dosieres Legislativos, Jurisprudencia destacada del mes...
- ✓ **Funcionalidades avanzadas.**





Nuestro mejor activo
eres tú

COLEGIATE

San Isidro, 5.
03002 Alicante

Tel: 965 140 898/87
Fax: 965 215 516

email: colegioalicante@economistas.org



economistas
Colegio de Alicante